



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

MENDOZA, 04 ABR 2011

RESOLUCIÓN Nº 0649

VISTO el Expediente Nº 3260-D-11-02369, caratulado: "DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OBJ: PROFESORADO DE TEATRO"; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Educación Nº 26.206 define en su Artículo 71 que "La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, en vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as";

Que la misma Ley dispone, en su Artículo 76, la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema educativo Argentino;

Que la Ley 26.206 sitúa a la Educación Artística como una de las ocho Modalidades del Sistema (cap. I Art. 17) y espacio curricular imprescindible en la educación obligatoria y común (cap. 7- art. 39,40 y 41) y que la misma comprende los siguientes campos:

- La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades.
- La modalidad artística orientada a la formación específica de Nivel Secundario para aquellos/as alumnos/as que opten por seguirla.
- La formación artística impartida en los Institutos de Educación Superior, que comprende los profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas;

Que según el artículo 8 de Ley de Educación Nacional el acceso a la formación docente en los lenguajes artísticos se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común;

Que el INFOD produjo las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares de los Profesorados de Educación Artística, enmarcadas en los Lineamientos Curriculares para Formación Docente Inicial (Res. CFE Nº 24/07), con el objetivo de profundizar y mejorar las definiciones curriculares, generar progresivos consensos y, especialmente, fortalecer la integración nacional del currículum de formación docente en los lenguajes artísticos, apoyando la coherencia y calidad de las propuestas de formación en los profesorados de todo el territorio nacional;

///...



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 ABR 2011

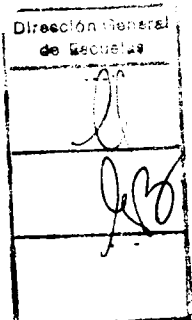
- 2 -

RESOLUCIÓN N° 0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

Que respondiendo a la importancia asignada en la Educación Artística en la Ley 26.206 el Ministerio de Educación de la Nación crea la Coordinación Nacional de Educación Artística; desde la que se establecen acuerdos federales que se expresan en el Documento *"La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional"*, aprobado por Resolución 111/10 por el CFE;



Que resulta imperioso avanzar en el fortalecimiento de la Educación Artística para que sea una oportunidad para todos los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del Sistema Educativo, en procura de la inclusión social, la construcción de ciudadanía, la continuidad de estudios y la articulación con el mundo del trabajo, la producción y la cultura, en el marco de una construcción federal con equidad;

Que la función de la Educación Artística en el sistema educativo formal, como campo de conocimiento para la interpretación y transformación de la realidad, es de por sí esencial y trascendente para la formación ciudadana en la contemporaneidad;

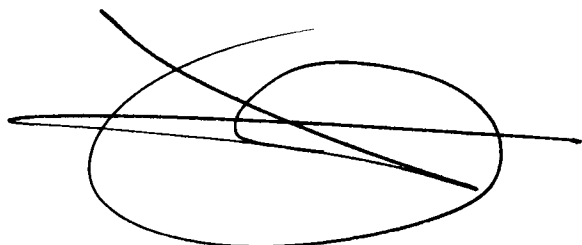
Que en marco de las acciones desarrolladas por el INFOD la provincia participó del análisis de las problemáticas de la Formación de Docentes de Educación Artística en Encuentro Nacional de Formadores de docentes en Arte, del Seminario de Producción Curricular para el Profesorado de Educación Artística y que a la vez participó del proceso de Acuerdos Federales en las reuniones de la Coordinación Nacional de Educación Artística y en todos ellos tomó decisiones conjuntamente a las otras provincias con respecto a la necesidad de reformular los actuales planes de estudio adecuándolos a la normativa específica para la modalidad aprobada por el Consejo Federal de Educación;

Que en función de ello resulta necesario adecuar y ampliar la oferta de Profesorados de Arte, adecuándolos a los requisitos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución 23/07), de los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial (Resolución N° 24/07) y Documento Base La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional (Resolución 111/10), aprobados por el Consejo Federal de Educación;

Que a nivel jurisdiccional se realizaron procesos de consulta a los diversos actores del sistema educativo, generando las instancias de participación y producción colectiva, en tanto documento público, de un nuevo diseño curricular para la formación de profesorados de educación artística;

Que se cuenta con evaluación satisfactoria del Instituto Nacional de Formación Docente;

///...



gllg



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 ABR 2011

- 3 -

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Que el trámite de validez nacional de títulos y certificaciones para la cohorte 2011 debe iniciarse antes del 31 de julio de 2011 ante el Ministerio de Educación de la Nación, según lo preceptuado en el Artículo 7º Inc. B) del Decreto Nº 144/08 del poder Ejecutivo Nacional;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.- Apruébese el Plan de Estudios correspondiente a la carrera de **Profesorado de Teatro** que obra como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2do.- Dispóngase que a partir del Ciclo lectivo 2011, las instituciones de nivel superior de Formación Docente, podrán inscribir alumnos en el primer año de la carrera que se aprueba por la presente resolución.

Artículo 3ro.- Establézcase que las Instituciones de Formación Docente podrán inscribir alumnos de 2do. , 3ro. y 4to. año en los planes que rigen hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución.

Artículo 4to.- Deróguese a partir del Ciclo Lectivo 2012 y progresivamente todos los planes de estudios de Formación Docente de Teatro que rigen para la jurisdicción.

Artículo 5to.- Facúltase a la Dirección de Educación Superior a establecer los procesos de implementación del desarrollo curricular en temas inherentes a la gestión académica y los procesos administrativos.

Artículo 6to.- Encomiéndese a la Dirección de Educación Superior la tramitación de la validez nacional del título ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 7mo.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el libro de Resoluciones. -

Lic. LUIS RODOLFO RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO
DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

0/12



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 ABR 2011

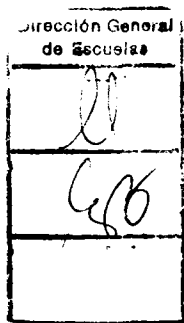
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

COMPONENTES CURRICULARES

Denominación de la Carrera	Profesorado de Teatro
Título a otorgar	Profesor/a de Teatro
Duración de la Carrera	4 años
Carga horaria total de formación	3.019 horas reloj (4.528 horas cátedra)



Objetivos de la carrera

Formar docentes capaces de desplegar prácticas de educación teatral contextualizadas, desde fundados posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad.

Garantizar una formación docente inicial integral en educación teatral, través del desarrollo equilibrado de los campos de formación pedagógica, específica y de la práctica profesional docente, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento.

Promover el desarrollo de habilidades y actitudes desde las praxis artístico-teatral para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia, entendiendo que la educación teatral es un derecho y un deber social, y que los sujetos son seres sociales, integrantes de una familia y de una comunidad, que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares y que aprenden en un proceso constructivo y relacional con su ambiente.

Estimular procesos que impulsen la cooperación y la conformación de redes interinstitucionales, el trabajo en grupo y la responsabilidad, propiciando la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos y capacitados para participar y liderar en la detección y solución de los problemas áulicos, institucionales y comunitarios diversos desde los aportes de la educación teatral.

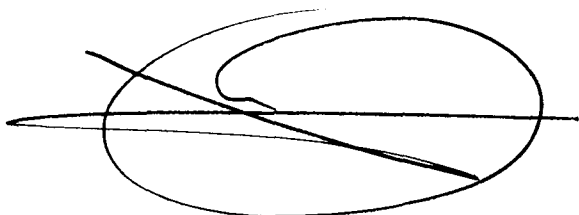
Propiciar en los/as futuros/as docentes la construcción de una identidad profesional clara, a través de los análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza y del aprendizaje y del desarrollo de las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el campo del teatro.

Perfil del egresado

Uno de los desafíos que se presenta hoy en torno a la formación docente inicial es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión, volver a pensarla y concebirla, revisarla de manera de garantizar desempeños adecuados en diferentes contextos y en atención a sujetos singulares y prácticas sociales y culturales diversas que nos presenta el próximo decenio.

Por una parte, se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as los/as alumnos/as.

///...



01/04/11



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 APR 2000

- 2 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Por otra parte, la tarea del/la profesor/a de Teatro es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en diversos ámbitos de la sociedad, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad para la toma personal de decisiones para enseñar. Entendida como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, que permite construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones en las que el trabajo del equipo pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en grupos, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no sólo como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y por sus propuestas educativas.

El Profesorado de Teatro apunta a la formación de un profesional docente capaz de adaptarse activamente, desde su praxis, a las variables y características del contexto socio cultural; apto y competente para promover el desarrollo de sujetos también competentes, con las connotaciones formativas en lo cognoscitivo, motriz, afectivo y social, tomando como eje el lenguaje teatral y la dimensión que esta formación supone e implica.

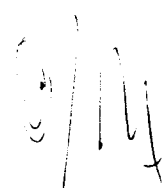
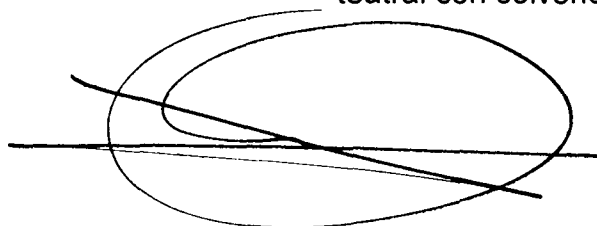
En este marco, se aspira a formar un/a profesor/a de Teatro que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, promotor del respeto a la vida y a la ley en una sociedad democrática.

A través del presente currículo se pretende formar un docente con capacidad para:

Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valoración recíprocos.
- Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los diversos sujetos, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
- Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.
- Desarrollarse como protagonista responsable en el momento histórico y social en el que le toca desempeñarse.
- Fortalecer la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, regionales y provinciales a través del acercamiento a las producciones teatrales representativas de su cultura.
- Abordar las dinámicas y las problemáticas propias de la educación teatral con solvencia, idoneidad y ética.

///...





GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 ABR 2011

- 3 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

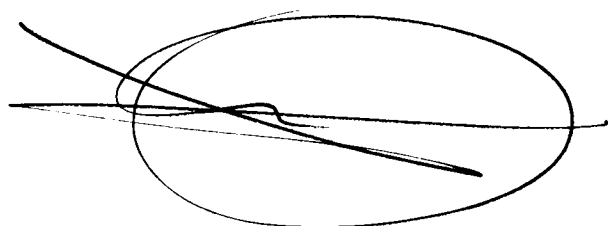
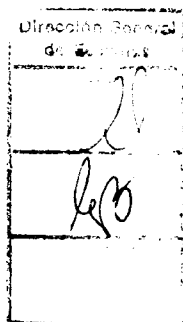
Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

- Desarrollar creativa y críticamente sus aspiraciones, aptitudes y potencialidades artísticas, intelectuales, afectivas y éticas.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Estimar la Educación Artística como ámbito privilegiado para el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad socio – histórica y a la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano.
- Desarrollar prácticas pedagógicas de educación artístico – teatral que permitan crear condiciones que aseguren un acceso más justo a los recursos materiales y simbólicos de la cultura, configurando subjetividades y sentido de pertenencia.
- Desarrollar prácticas pedagógicas de educación artístico – teatral que posibiliten la comprensión e interpretación de la realidad compleja para la construcción de la identidad propia y social.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos (niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos) como base para su actuación profesional.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los diversos sujetos, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno, armónico y sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre, creativamente; cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.
- Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y motriz de los sujetos a su cargo.
- Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos, rurales y naturales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia y el entorno comunitario.
- Integrar en la tarea educativa a la comunidad propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos de cada nivel.
- Trabajar en equipo con otros profesionales, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de las instituciones de la comunidad.
- Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promuevan el bienestar integral e inclusión social de los sujetos.
- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, la sensibilidad estética y la valoración del patrimonio cultural y natural.



gmg

///...



04 ABR 2011

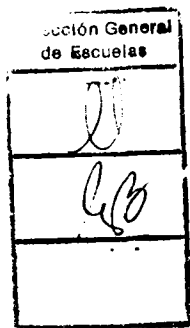
- 4 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N° 0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

- Tomar decisiones en la práctica profesional con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinares-éticos que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.
- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones, conceptos o decisiones de la práctica profesional.
- Dar continuidad a su formación inicial, profundizando conocimientos y su capacidad reflexiva sobre las propias prácticas, los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.
- Actuar permanentemente con reglas de urbanidad y normas de sociabilidad de acuerdo al contexto donde opere.



Desplegar prácticas profesionales en las cuales manifieste la capacidad para:

- Desempeñar la docencia en Educación Teatral en los niveles Inicial, Primario y Secundario, en todas las modalidades del Sistema Educativo Obligatorio y en la formación específica en arte desarrollada en instituciones de educación artística y organizaciones afines¹.
- Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos propios de la educación teatral de cada nivel educativo, a fin de asegurar su enseñanza, con el fin de profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.
- Poseer un sólido conocimiento disciplinar y desarrollo de capacidades vinculadas a la producción artística, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica que le posibiliten mediar situaciones de enseñanza desde la praxis artístico-teatral.
- Dominar conocimientos pedagógicos y didáctico-teatrales que le permitan fundamentar teóricamente sus prácticas pedagógicas enmarcadas en las diferentes concepciones sobre conocimiento, arte y educación.
- Diseñar e implementar estrategias de enseñanza de Educación teatral que favorezcan el desarrollo de competencias de interpretación estético – artística, acordes a los niveles y ciclos de escolaridad, las características de los/as estudiantes, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades de producción y análisis que posibiliten la construcción de aprendizajes y la utilización de formas de expresión y comunicación propias del campo teatral.
- Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los diversos sujetos, y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno educativo, saludable y ético de establecimiento de vínculos, de intercambio y solidaridad.

///...

¹ Cft. Res.111/10 CFE, Anexo 1, La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Punto 6.2.1; 6.2.2; 6.2.3; 6.2.4. La Educación Artística Específica incluye a las Secundarias de Arte especializadas y artístico-técnicas, espacios extracurriculares, escuelas artísticas, Centros de Actividades Juveniles, entre otros.



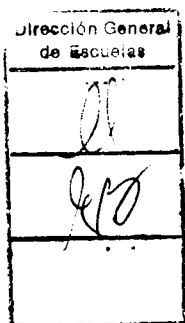
04 ABR 2011

- 5 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

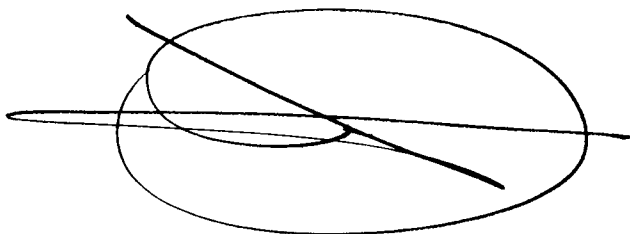
Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



- Mediar procesos de enseñanza - aprendizaje teatral a partir de estrategias vivenciales y posteriores procesos de reflexión que favorezcan la construcción de los aprendizajes específicos del lenguaje teatral.
- Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que resulten relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos, y que alienten la exploración y producción, desde una actitud centrada en la búsqueda de posibles alternativas que promueva el desarrollo de la creatividad.
- Acompañar el proceso de aprendizaje de los sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprender, con eje en las prácticas de producción y análisis teatral contextualizado.
- Utilizar diversas alternativas de producción teatral, abarcando el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.
- Seleccionar y producir recursos teatrales a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.
- Programar y realizar evaluaciones centradas en los procesos y en el sentido que se le otorga a los aprendizajes artísticos, que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los sujetos, superando enfoques excluyentes.
- Coordinar y orientar tareas individuales y grupales estimulando la participación y la comunicación de las producciones realizadas.
- Reconocer las características individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales e intervenir desde criterios didácticos acordes a sus necesidades.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos socio - comunitarios en el ámbito teatral que promuevan la cultura.
- Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.
- Conformar equipos de trabajo multidisciplinario que le permita participar en la elaboración y concreción de proyectos que integren lenguajes artísticos.

A continuación se presenta la Estructura Curricular del Profesorado de Teatro





GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 ABR 2011

- 6 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369
Estructura curricular

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
Actuación I		Actuación II		Actuación III		Dirección y Puesta en Escena	
Técnicas Corporales I		Técnicas Corporales II		Dramaturgia		Escenografía	
Lenguaje y Análisis del Hecho Teatral		Técnicas Vocales II		Técnicas Corporales y Vocales		Diseño y Producción de Proyectos Teatrales	
UDI – CFE						Vestuario y Maquillaje	Producción Artística Contemporánea
Técnicas Vocales I		Historia del Teatro I		Historia del Teatro II		Lenguajes Artísticos	UDI - CFE
	Historia Universal del Arte y la Cultura	Didáctica del Teatro I		Didáctica del Teatro II	Didáctica del Teatro III	Teoría del Arte	UDI
			Sujetos de la Educación I	Sujetos de la Educación II	Arte y Nuevas Tecnologías	Práctica Profesional Docente IV	
			UDI - CFE	UDI - CFE			
Práctica Profesional Docente I		Práctica Profesional Docente II		Práctica Profesional Docente III			
ELECTIVAS		ELECTIVAS		ELECTIVAS		ELECTIVAS	

Referencia de colores:

CFG	Campo de la Formación General	CFE	Campo de la Formación Específica	CFPPD	Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente
-----	-------------------------------	-----	----------------------------------	-------	---

Dirección General de Escuelas



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 ABR 2011

- 7 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

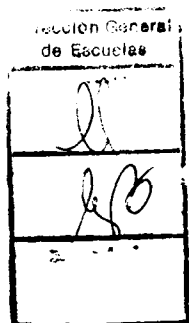
0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

ORGANIZACIÓN POR CAMPOS DE FORMACIÓN Y TRAYECTOS EDUCATIVOS

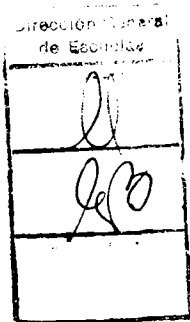
Campos de Formación	Trayectos Formativos	Unidades Curriculares	Carga horaria total de formación para el/la estudiante por Unidad Curricular
Formación General	Actualización Formativa	Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	48
		Promoción de la Salud	48
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	48
		Unidad de Definición Institucional	48
	Fundamentos Educativos	Pedagogía	80
		Didáctica General	80
		Historia y Política de la Educación Argentina	64
		Psicología Educativa	80
		Instituciones Educativas	64
		Sociología de la Educación	64
		Unidad de Definición Institucional	48
Formación Específica	Formación Docente Específica	Sujetos de la Educación I	80
		Sujetos de la Educación II	80
		Didáctica del Teatro I	128
		Didáctica de del Teatro II	64
		Didáctica del Teatro III	64
	Formación General en Arte	Historia Universal del Arte y la Cultura	64
		Teoría del Arte	64
		Producción Artística Contemporánea	48
		Lenguajes Artísticos	48
	Formación en el Lenguaje Artístico	Lenguaje y Análisis del Hecho Teatral	128
		Actuación I	160
		Actuación II	160
		Actuación III	160
		Dramaturgia	160
		Técnicas Vocales I	96
		Técnicas Vocales II	96
		Técnicas Corporales I	96
		Técnicas Corporales II	96
		Técnicas Vocales y Corporales III	128
		Historia del Teatro I	128
		Historia del Teatro II	128
		Arte y Nuevas Tecnologías	64
		Dirección y Puesta en Escena	160



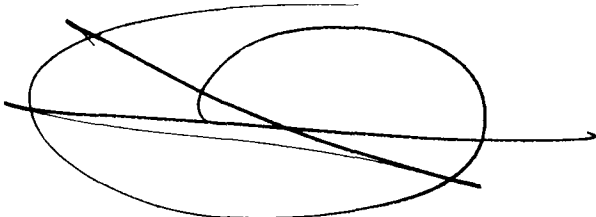
0/12/11



Expediente Nº 3260-D-11-02369
...///



Formación Específica	Formación en el Lenguaje Artístico	Vestuario y Maquillaje	64
		Escenografía	128
		Diseño y Producción de Proyectos Teatrales	96
	Diferenciado de Definición Institucional	Unidad de Definición Institucional (1er. Año)	128
		Unidad de Definición Institucional (2do. año)	48
		Unidad de Definición Institucional (3er. Año)	64
		Unidad de Definición Institucional (4to año)	64
		Electivas (carga horaria mínima)	80
Práctica Profesional Docente	Problemática de los Sujetos y los Contextos	Práctica Profesional Docente I Incluye: - Taller de Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y Análisis de información. - Seminario: Análisis cuanti – cualitativo de la Educación artística en la Provincia de Mendoza. - Taller sobre Biografías escolares - Taller de Conducción de Grupos - Actividades de Campo - Taller anual integrador	128
	Primeras Intervenciones en Instituciones Educativas.	Práctica Profesional Docente II Incluye: - Taller de Curriculum - Taller sobre la relación e integración entre instituciones educativas y comunitarias de enseñanza del arte. - Taller de Programación de la enseñanza y gestión de la clase. - Ateneo: Inclusión educativa y sus problemáticas. - Actividades de Campo - Taller anual integrador	128
	Pasantías	Práctica Profesional Docente III Incluye: - Taller de Evaluación de los aprendizajes - Taller de Ética Profesional Docente - Ateneo: El rol docente y los modos de intervención en Educación Artística - Actividades de Campo - Taller anual integrador	128
	Residencia Docente	Práctica Profesional Docente IV Incluye: - Taller Planificación de secuencias didácticas. - Seminario Problemáticas de la Educación Artística en Mendoza - Taller sobre el trabajo docente. - Taller de Informática aplicada a la enseñanza de la Educación Artística - Ateneos, talleres y seminarios de definición institucional. - Residencia docente - Taller anual integrador	384



0/14

///...



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 ABR 2011

- 9 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

En el marco de los Lineamientos Curriculares Nacionales, el Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Teatro se organiza en tres *Campos de Formación*: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente. Se entienden como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad lógica, metodológica o profesional, y que se entrelazan y complementan entre sí. Están regidos por un propósito general que procura asegurar unidad de concepción y de enfoque curricular para todos sus elementos constitutivos.

A su vez, al interior de cada campo de formación, se proponen trayectos formativos que permiten un reagrupamiento de las unidades curriculares por correlaciones y propósitos. Los trayectos posibilitan un recorrido secuencial y transversal de contenidos a lo largo de la carrera.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en diversos contextos socio-culturales.

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de Actualización Formativa y el Trayecto de Fundamentos Educativos, y dos Unidades Curriculares de Definición Institucional que pueden variar anualmente.

Trayecto de Actualización Formativa

Este trayecto se orienta a profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la formación docente inicial. Se pretende resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de los estudiantes a la formación docente inicial y las que hacen posible el recorrido de la misma.

En este trayecto se busca fortalecer los conocimientos, las experiencias, la formación cultural, las prácticas necesarias para transitar con solvencia estudios de nivel superior, para participar activamente en la vida cultural de sus comunidades así como para optimizar y enriquecer los procesos de profesionalización de los futuros docentes.

Se pretende formar a los/as futuros/as docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escritores que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos a obras valiosas y movilizadoras de la literatura universal. A su vez, es central que los/as estudiantes se apropien de los nuevos lenguajes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Se promueve la salud y la incorporación de hábitos saludables, reflexionando sobre el cuidado de la salud física y mental, el cuidado de la voz, instrumento necesario para el trabajo docente, la postura corporal, el manejo del estrés, la nutrición y aspectos relativos a la salud reproductiva.

///...



04 ABR 2011

- 10 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Trayecto de Fundamentos Educativos

Este Trayecto se enfoca a la recuperación del sentido y el valor que en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana y argentina tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

Resulta de importancia estratégica incluir la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollo y evolución en diferentes contextos históricos. Se propone también un recorrido por la historia de la educación argentina, permitiendo a los futuros docentes ubicarse en un marco histórico y político de la educación argentina, conocer el sistema educativo y las leyes que lo rigen. La perspectiva sociológica, por su parte, constituye un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.

"Estar capacitado para enseñar arte implica, también, ser docente. Si bien esto aparenta ser un lugar común, señala un acento sobre las problemáticas particulares de la enseñanza, cuya discusión emana del tronco común de la pedagogía."

Por lo tanto existe un doble recorrido en la formación del docente de arte. Debe descansar en una praxis artística que le permita asumir con responsabilidad la tarea de acercar a sus alumnos a las capacidades, problemáticas y conocimientos específicos de la disciplina, sin olvidar que su rol de profesor conlleva el desafío de ampliar la mirada más allá de las fronteras del arte, atendiendo al rol específico que cumple en los diferentes niveles y modalidades de la educación y construyendo una praxis pedagógica a partir de la adecuación de marcos conceptuales que provienen de la pedagogía".²

La Didáctica General conforma un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, por lo tanto, es necesario conocer su organización y sus regulaciones. Por su parte, la Psicología Educacional permite comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje.

EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo aporta los conocimientos específicos que el/la docente debe saber para enseñar Teatro en los niveles del sistema educativo, considerados en la LEN, en las normativas derivadas de la misma³ y en otros ámbitos regulados por leyes y normativas provinciales y/o municipales.

///...

² Serie Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística, 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009, p.19

³ Resolución 111/10 CFE - Anexo I La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional



04 ABR 2011

- 11 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

"La concepción actual de la Educación Artística, enmarcada en nuevos paradigmas estético-filosóficos y pedagógicos, plantea la necesidad de una formación de calidad para el desempeño de los nuevos roles que exige hoy en día un conocimiento más profundo de lo disciplinar y lo pedagógico – didáctico" (Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. INFD)

En este marco, el Campo de la Formación Específica comprende las praxis artístico-teatral que se despliega dentro de los múltiples roles del hecho teatral (actor, director, espectador, dramaturgo, escenógrafo, vestuarista, maquillador, asistente, iluminador, teatrolizador, sonidista) y la relación permanente con la teoría; constituyéndose en acción y sustento de un marco conceptual de referencia.

Se distinguen en este campo de formación cuatro trayectos formativos:

- Trayecto de la Formación General en Arte
- Trayecto de la Formación en el Lenguaje Artístico
- Trayecto de la Formación Docente Específica
- Trayecto Diferenciado de Definición Institucional

Trayecto de la Formación General en Arte

Constituye un trayecto común a todos los profesorados de arte. Supone la construcción de aprendizajes relacionados a la capacidad de interpretación artístico-estética contextualizada.

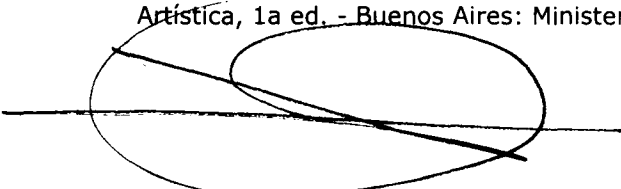
El arte como forma de representación simbólica se organiza a partir de componentes precisos y diferenciados en cada una de sus formas de producción. Es por ello que el arte, como discurso polisémico, como estructura portadora de significados posibles, productor y a la vez producto de un contexto socio-cultural determinado, admite interpretaciones diferenciadas y divergentes de la realidad, tanto en el momento de su producción como en el de su recepción. Entendido el arte como interpretación de discursos, da lugar a la intervención de los sujetos que participan en distintos roles en el marco de un acto de comunicación.⁴

Este trayecto brinda un marco conceptual que se articula con el resto de los trayectos. Desde el mismo se abordan de fundamentos y saberes relacionados a la presencia del arte, en diversos contextos geográficos e históricos, desde una visión interdisciplinaria en la que confluyen aspectos filosóficos, sociológicos, antropológicos, entre otros que determinan las características y modos de producción, circulación y distribución de diferentes producciones artísticas.

"En la actualidad, el arte ha dejado de ser visto como un tipo singular de actividad humana, para ser concebido como un lenguaje simbólico, como un hecho cultural inscripto en un marco socio-histórico en interacción con otros hechos sociales, políticos, culturales." (Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares INFD. Pág. 73)

///...

⁴ Serie Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística, 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009, p.17





04 ABR 2011

- 12 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Trayecto de la Formación en el Lenguaje Artístico

En este trayecto las unidades curriculares atienden a los saberes disciplinares propios del teatro. El recorrido tiene como objetivo la construcción de saberes vinculados a las operaciones analíticas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares del lenguaje teatral, incluyendo capacidades cognitivas, perceptuales y de producción y de improvisación.

Los aprendizajes de las unidades curriculares que conforman este trayecto se interrelacionan permanentemente y para su construcción se emplean estrategias centradas en el análisis de procesos vivenciados, como instancia previa a la conceptualización.

Debe prestarse particular atención al juego teatral y la representación y a las diferencias entre el juego dramático y la situación escénica. Será importante la aplicación de variadas técnicas para la construcción de situaciones escénicas que posibiliten teorizar acerca del proceso creativo en el teatro. Los contenidos de actuación se orientan a comprometer sin dificultad el yo en situación de ficción y de las conductas orgánicas creíbles para la composición de personajes. La composición de los personajes requiere entrenamiento en técnicas de actuación que provean agudeza perceptiva para tomar datos de la realidad y valorarlos creativamente desde la exploración senso-perceptiva. Estos procesos son tratados desde técnicas corporales orientadas a la producción de imágenes personales y grupales con sentido estético.

Abordar la actitud, la comunicación y el pensamiento creativo posibilitan el desarrollo de la actuación.

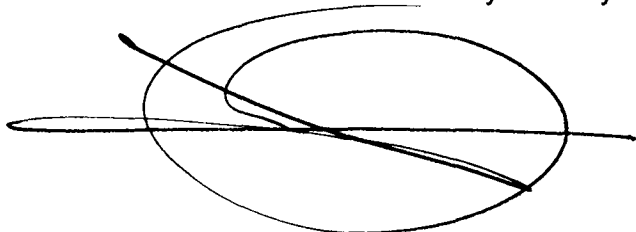
Las técnicas vocales permiten reconocer y tomar conciencia del rol de la voz hablada y cantada como recurso en la caracterización de personajes y en el desempeño docente. La adquisición de marcos referenciales favorece la comprensión entre textos dramáticos y espectaculares y permite conocer las características del hecho teatral y su terminología básica. Además se reconocerán géneros y formas teatrales y se propiciará la iniciación en la producción de textos dramáticos.

Se plantea el acercamiento a las prácticas del diseño de un espectáculo, a su gestión y producción. Se tiende a integrar conocimientos, promoviendo diferentes roles de intervención en el trabajo grupal que culmine en una puesta en escena, incluyendo los procesos de gestión, de difusión y mantenimiento en cartel como espectáculo.

La ética profesional del actor se basa en el respeto del trabajo en equipo y al cumplimiento del rol específico.

Desde la Historia del Teatro se aborda el análisis del teatro del siglo XX occidental y el latinoamericano arraigado en la historia del teatro universal y relacionado con el contexto socio histórico contemporáneo. Se interpretan y analizan textos teatrales relevantes y formas espectaculares desde modelos teóricos distintos. El desarrollo de criterios para seleccionar producciones plantea las tensiones para aceptar la diversidad cultural y la apertura a las manifestaciones en diferentes estéticas teatrales. La orientación del análisis y apreciación de autores nacionales promueve el reconocimiento de las poéticas teatrales más representativas porque son las que reflejan la realidad del contexto. La advertencia de las relaciones dinámicas entre contexto y producción teatral lleva a captar y comprender el conjunto de relaciones en el fenómeno cultural y social y los grandes hitos socio- históricos.

///...



0649



04 ABR 2011

- 13 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Trayecto de la Formación Docente Específica

Este trayecto abarca la construcción de conocimientos relacionados a la enseñanza de cada lenguaje artístico, a partir de la conjunción de los encuadres teóricos sobre el teatro y la educación, la propia praxis teatral de los estudiantes y la contextualización tanto de los aspectos teatrales como educativos.

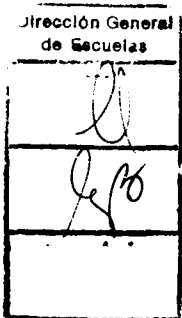
El objetivo prioritario de las unidades que conforman este trayecto se centra en formar para la tarea concreta del ejercicio profesional del docente de Teatro desde una postura reflexiva que le permita analizar y proponer estrategias de educación teatral para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Desde la unidades curriculares que lo conforman se desarrollan contenidos que se vinculan con los fundamentos de la educación artística, la constitución del campo disciplinar, la relación de los distintos modelos pedagógicos y didácticos de la educación teatral con el contexto social en la historia de nuestro país, los posibles roles docentes del profesor de Teatro, las estrategias didácticas específicas de la enseñanza y planificación en educación teatral vinculadas a un proyecto pedagógico y curricular, el rol de la educación artística y teatral en el marco de la enseñanza general y su relación con otras disciplinas, la especificidad de la formación teatral para cada nivel y modalidad de la enseñanza, interrelacionando los aprendizajes con los de unidades específicas destinadas al tratamiento de las características de los/as alumnos/as de los distintos niveles de la escolaridad.

La didáctica del teatro es el puente entre los tres campos para la Formación del Profesor de Teatro, resignifica los aprendizajes desarrollados en los campos de la formación general y específica y de herramientas del campo de la práctica profesional. Su núcleo es el diseño de situaciones concretas de enseñanza aprendizaje en diferentes contextos de realidad y de niveles de enseñanza. La alfabetización estética lleva al logro de la competencia estético-expresiva que implica poder expresarse en forma personal desde el lenguaje artístico teatral y apreciar producciones teatrales.

Las exploraciones del movimiento y las emisiones de la voz posibilitan a los estudiantes utilizar expresivamente posibilidades comunicativas del cuerpo y la palabra, para comunicarse consigo mismo y con otros.

La animación grupal del espacio creativo teatral es un saber didáctico necesario para poder estar en condiciones de promover procesos facilitadores del desarrollo de competencias interaccionales y sociales. El conocimiento literario colabora en el desarrollo del pensamiento ficcional y enriquece la producción de imágenes mentales y el vocabulario, promoviendo la riqueza expresiva oral.

///...





04 ABR 2011

- 14 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

"...el teatro es un lenguaje artístico, una construcción textual narrativa acerca de los grandes temas de la humanidad, que se escribe en un espacio con acciones, en un aquí y un ahora real que se transforma en ficcional por una convención compartida en comunión tácita entre actores y espectadores. Este lenguaje, al ser enseñado, se involucra con el mundo interno de los estudiantes y promueve la capacidad de construir mundos posibles; desarrolla el pensamiento ficcional, clave de la actitud inventiva, necesaria para descubrir, modificar o resignificar la realidad; alfabetiza estéticamente, dando herramientas para apreciar y producir –desde el pensamiento simbólico– simulaciones de historias de vida, con intencionalidad estética; y enseña a proyectar y producir con otros, aceptando reglas sociales de intercambio y trabajo en común."

Trayecto Diferenciado de Definición Institucional

La inclusión de este trayecto tiene por objetivo la flexibilización de la propuesta curricular, desde la inclusión de unidades que posibilitan a los ISDF realizar ofertas, para ampliar o incluir a ámbitos de saber teóricos y/o prácticos no contempladas en las Unidades de Definición Jurisdiccional, acordes a las fortalezas institucionales y las necesidades de los/as estudiantes.

Está conformado por Unidades Curriculares de Definición Institucional Comunes (UDIC) y Electivas (UDIE). Las primeras son de cursado obligatorio para todos los/as estudiantes del Profesorado de Teatro y están orientadas a la articulación de los saberes artísticos, pedagógico-didácticos abordados en las unidades de Definición Jurisdiccional. Las segundas están orientadas a fortalecer la propia trayectoria formativa del estudiante del profesorado y se relacionan con el sistema de créditos.

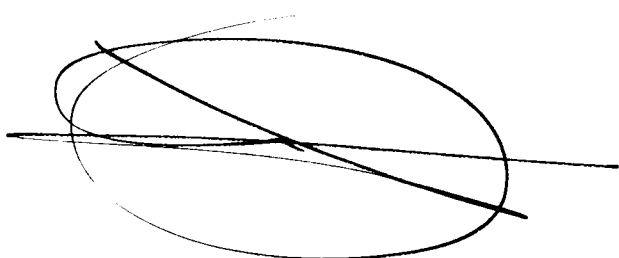
EL CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Este campo se organiza en torno a la práctica profesional docente. Busca resignificar la práctica docente desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

Resignificar el lugar de la práctica en la formación docente (Terigi, 2004) requiere:

- En primer lugar, actualizar la historia aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa, lo que implica una disposición personal de los/as estudiantes y los docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros/as docentes. Esto es, generar los dispositivos que posibiliten revisar en forma insistente la experiencia formativa previa de los estudiantes;
- En segundo término, acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica, por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la educación artística.

///...





04 ABR 2011

- 15 -
ANEXO

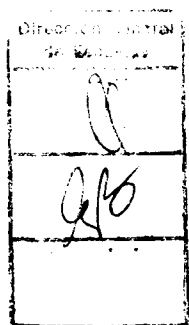
RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Esto es, ampliar los ámbitos de la práctica de los futuros docentes de Teatro al conjunto de instituciones de educación común, artísticas asociadas y a la variedad de situaciones de aproximación a la tarea del docente de arte. Se hace necesario diseñar un complejo dispositivo de construcción de la práctica docente que incluya trabajos de campo, trabajos de diseño, micro – experiencias, primeros desempeños, etc.

- En tercera instancia, este particular modo de plantear el desarrollo del campo en el transcurso de la formación es una instancia que implica replantear la relación entre el Instituto Formador y las Instituciones asociadas, en tanto el espacio y las prácticas escolares se constituyen en ámbitos para reconstruir y elaborar el saber pedagógico desde un proceso dialéctico y en dinamismo permanente⁶.



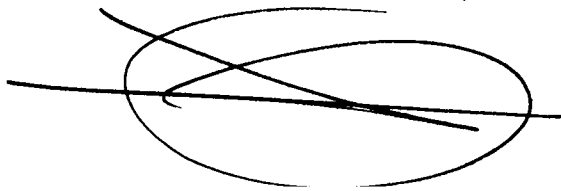
"En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana escolar y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y de la escuela en general. Una reflexión tanto individual como colectiva, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino también asumiendo un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 127).

El Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD), de acuerdo a lo antes expresado, se concibe como un eje vertebrador y como una entidad *interdependiente* dentro del Currículo de la Formación del Docente de Teatro, y tiene como fin permitir a quienes están "aprendiendo a ser Profesores de Teatro", la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren variadas dimensiones de la práctica y profesión del docente de Teatro, en múltiples escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

El CFPPD debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos, que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión, superando el reduccionismo de considerar dichos focos como generadores de una mera "actividad", para enmarcarlos como una experiencia multifacética, imbricada con la teoría y los marcos conceptuales que la sustentan y realizada por y con determinados sujetos, instituciones y contextos.

Estas prácticas, como experiencia multifacética que aporta a la constitución de la profesionalidad docente, se concretan en acciones y estrategias diversas de simulación, observación y/o de intervención, para visualizar y realizar lecturas críticas de esos espacios complejos, diversos y dinámicos como lo son las aulas y las instituciones escolares, así como para cuestionar o interpelar lo que sucede en esos escenarios.

⁶ Terigi, F. (2004) Panel: "Propuestas Nacionales para las prácticas y residencias en la Formación Docente" en: Giménez Gustavo (Coordinador de edición) "Prácticas y residencias. Memoria, experiencias, horizontes..." Editorial Brujas. Córdoba.



04/04/11



04 ABR 2011

- 16 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N° 0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

Las afirmaciones anteriores suponen adherir a un determinado Modelo de Formación Docente, detrás del cual se definen y articulan concepciones respecto a la educación, a la enseñanza, al aprendizaje, a la formación docente y a las recíprocas interacciones que las afectan y determinan, permitiendo una visión totalizadora del objeto (Arredondo, 1989).

Aún a sabiendas de las contradicciones, divergencias, limitaciones o posibilidades que los diversos "Modelos" presentan, el nuevo Currículo –y el Campo de la Práctica Profesional Docente que forma parte de él– se ha concebido a partir del modelo hermenéutico- reflexivo, afirmación que supone considerar *"a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobredeterminada por el contexto – espacio temporal y sociopolítico– y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas"* (Pérez Gómez, 1996).

En este marco, *"el docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas), que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpeándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son "pre-textos", que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella práctica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador. (...). Se pretende, desde esta concepción de la Práctica Profesional, formar un docente comprometido con sólidos valores (no neutro) y con competencias polivalentes"*. (De Lella, 1999).

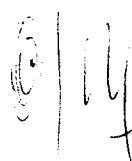
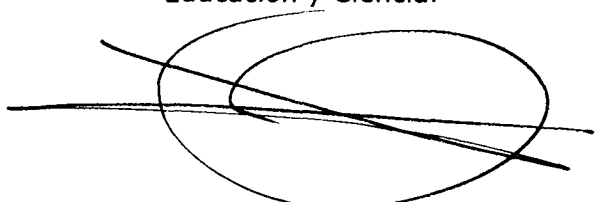
Desde este Modelo, es necesario romper el criterio de la práctica en abstracto por una práctica concreta situada socialmente en un contexto específico, a través de la cual, a partir de la reflexión, se construya y re-construya teoría. De allí la afirmación referida a que el CFPPD es un referente y eje conductor de la formación de docentes.

Como es posible apreciar: *"No vale cualquier tipo de práctica. Es más, algunos modos de concebir y desarrollar las prácticas pueden considerarse regresivas y contraproducentes, porque restringen en lugar de potenciar las posibilidades de comprensión situacional y actuación creativa"* (Pérez Gómez, 1997).

Siguiendo los Lineamientos propiciados por el INFD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica "no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación"⁷ (LCN - Resolución 24/07 CFE).

///...

⁷ Contreras Domingo J., (1987) *De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza*, en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.





04 ABR 2011

- 17 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N°

0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

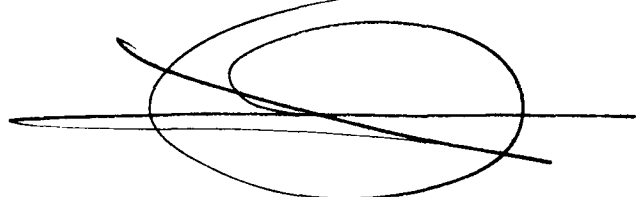
...///

En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

- Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas "asociadas" en las que se realizan las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentar variadas alternativas de actuación por parte de los/as futuros docentes. *Para ello se impone recuperar el trabajo compartido con los/as docentes de las escuelas asociadas anticipando qué modificaciones son necesarias para acompañar cualquier intento de mejora. Las instituciones educativas constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas". (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 132).*
- Facilitar la movilidad de los estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas que se constituyan en vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.
- Considerar que *"es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las instituciones del sistema, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto (...) Es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las salas de los institutos"* (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 132).
- Asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este Campo, como las escuelas asociadas y los propios estudiantes, conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias escolares efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, "inspeccionar" o apropiarse de determinadas rutinas escolares⁸. Este desafío supone redefinir los tipos de intercambios entre el ISFD y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas de enseñanza de la teatro que realizan los/as estudiantes (equipo de profesores de práctica y docentes orientadores provenientes de las escuelas asociadas).

///...

⁸ González y Fuentes (1998) atendiendo a la problemática de la participación y de lo que ven cotidianamente los estudiantes en Prácticas, sintetizan algunos rasgos: Las Prácticas como una **oportunidad 'para hacer'** - Las Prácticas como una oportunidad **'para ver hacer'** - Las Prácticas como una oportunidad **'para hacer ver'** - Las Prácticas como una oportunidad para **"aprender a enseñar y para aprender a aprender"**.



0/14



04 ABR 2011

- 18 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

"Es necesario tener presente que las transformaciones esperadas sólo serán posibles si los distintos sujetos se re-conocen (en particular los docentes de Música que orientan las prácticas de los/as alumnos/as del profesorado y los profesores de prácticas de los ISFD), si es posible pensar juntos distintas alternativas, dado que la mejor idea será siempre la que surja de un proceso colectivo, para que los/as alumnos/as de las "escuelas asociadas" efectivamente aprendan y los estudiantes- practicantes también". (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 133).

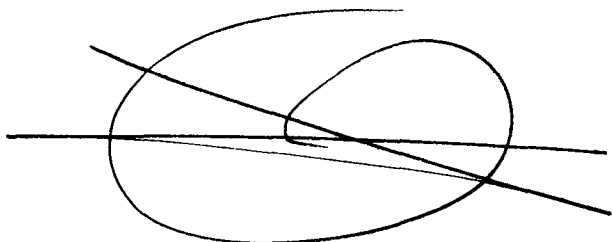
- Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser prácticas imbricadas en las propias instituciones en las que se realizan. El/la docente de la Escuela Asociada es quien tiene las claves para que esto ocurra, en tanto puede hacer "objeto de conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros maestros/as y/o profesores, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, las lecciones, los paseos, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los registros y toda la documentación que circula por la escuela. Estas claves y distintos planos no pueden ser "descubiertos" por primera vez cuando el/la egresado/a se incorpora al trabajo docente en las escuelas. De ello se trata cuando se habla de formación integral: abrir todas las preguntas posibles en lo que implica habitar una escuela como docente" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. INFD. Pág. 133).

En la formación para el Profesorado de Teatro se propone que los/as estudiantes puedan abordar desde los espacios de práctica las particularidades institucionales y los diferentes tipos de intervención docente desde la educación artística, así como la diversidad de contextos socioeducativos del nivel. (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Modalidad de Educación Especial. INFOD. Pág. 138).

Trayectos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

El currículo presenta cuatro trayectos, uno por cada año de la formación docente, que articulan en su recorrido los conocimientos aportados por los otros campos de la formación: 1) Problemáticas de los sujetos y los contextos en la educación artística; 2) Las primeras intervenciones en instituciones educativas; 3) La enseñanza y el aprendizaje en las distintas modalidades educativas; 4) La Residencia Docente en los distintos niveles y modalidades.

///...



6/11/11



04 ABR 2011

- 19 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Cada trayecto aborda problemáticas específicas que guardan relación con los contenidos desarrollados en las unidades curriculares del Campo de Formación General y del Campo de Formación Específica. La organización de la propuesta requiere pensar en un diseño integrado e integrador, de complejidad creciente, previendo:

a) que el mismo se desarrollará durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las "prácticas docentes", considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo.

b) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el ámbito de las "escuelas asociadas", instituciones de educación artística y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas.

c) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el Instituto Superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a la práctica docente situada en las escuelas asociadas e instituciones de educación artística/ actividades culturales.

d) la articulación de los conocimientos prácticos y de los brindados por los otros campos curriculares y la sistematización a través de un taller integrador anual.

Las propuestas educativas se desarrollan en el ISFD y en las escuelas asociadas y comunidades de referencia y responden a una secuencia anual:

Primer cuatrimestre:

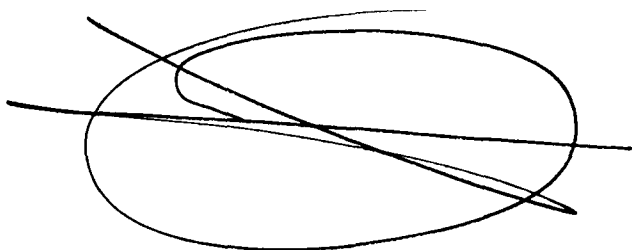
- Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- Trabajo de campo en las instituciones de educación común y artísticas asociadas.

Segundo cuatrimestre:

- Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- Trabajo de campo en las instituciones de educación común y artísticas asociadas.
- Taller final anual integrador.

Los/as estudiantes realizarán biografías escolares, trabajos de registro, narraciones, informes, análisis de documentación, producciones pedagógicas y didácticas, reflexiones, consultas bibliográficas, etc., que incorporarán en el portafolios de evidencias de su proceso educativo. Cada año se realizará un coloquio final integrador en el que deberá analizar los portafolios y dará cuenta de los aprendizajes realizados. El eje de la práctica de cada año recupera, completa y complejiza las miradas sobre el portafolios del año anterior, posibilitando espacios de reflexión metacognitiva y de articulación de saberes.

///...



0649



04 ABR 2011

- 20 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

UNIDADES CURRICULARES

Los Campos de Formación se organizan en Trayectos Formativos que están integrados por Unidades Curriculares, concebidas como aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional.

Se organizan en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFD se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del Profesorado. Por ello éstas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas de Profesorados de Teatro que se implementen en la Provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

Unidades Curriculares de Definición Institucional.

La inclusión de unidades curriculares de definición institucional se enmarca en la concepción de un currículo flexible y permite a los ISDF realizar una oferta acorde con sus fortalezas y las necesidades de los/as estudiantes. El presente diseño curricular propone a los ISDF una serie de unidades cuyas temáticas puede ampliar o incluir otras correspondientes a ámbitos de saber teóricos y/o prácticos no contempladas en este documento. Se presentan dos tipos de unidades que responden a la mencionada intencionalidad: unidades de definición institucional y unidades electivas.

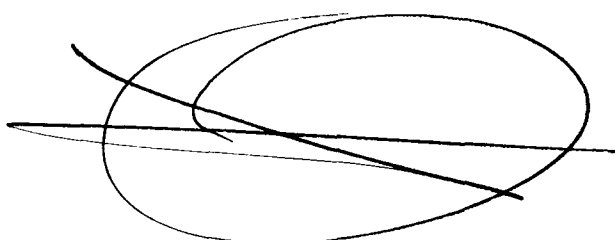
Sobre las Unidades Curriculares de Definición Institucional (UDI)

Se consideran Unidades Curriculares de Definición Institucional a aquellas establecidas por la IFD y de cursado obligatorio para todos los/as estudiantes del Profesorado de Teatro. Se consideran complemento de las Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y se orientan a articular los campos de saber abordados en estas últimas con las realidades socio educativas de la región de incumbencia del IFD. Cada IFD deberá definir las unidades curriculares de definición institucional por campo, especificadas en el Diseño, y optar por una temática por año para cada una.

Sobre las Unidades Curriculares Electivas (Electivas)

Las unidades curriculares electivas están orientadas a fortalecer la propia trayectoria formativa del estudiante del profesorado. Se relacionan con el sistema de crédito y la flexibilidad del currículo. Se organizarán con relación a temáticas concretas y se desarrollarán con formato de taller o trabajo de campo. Se acreditarán a través de coloquios, ateneos, foros, producciones, muestras, conciertos, audiciones, exposiciones, entre otras instancias posibles. El IFD podrá ofrecer varias propuestas electivas simultáneamente, permitiendo así la opción de los/as estudiantes para elegir las mismas. Es conveniente aclarar que no necesariamente todas las unidades curriculares electivas se deberán cursar en el Instituto Formador. A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales que garanticen la calidad académica de los mismos, los/as estudiantes del Profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito hasta un 30% de las horas de formación prevista para los electivos (desde un mínimo 80 hs. cátedra hasta un máximo 180 hs cátedra).

///...



0/12



04 ABR 2011

- 21 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

El cursado deberá garantizar la carga horaria prevista pudiéndose distribuir semanalmente o a través de un cursado intensivo o bien desarrollando tareas y acciones en las escuelas asociadas. Estas modalidades de cursado se organizarán según disponibilidad de docentes, estudiantes y espacios institucionales. Los/as estudiantes de profesorado podrán cursar las electivas durante el desarrollo de los años formativos.

Aunque están ubicadas (por razones de presentación de la estructura curricular) en años y cuatrimestres, el/la estudiante podrá cursarlas en cualquier momento de su trayectoria formativa (una o dos por año, o bien en forma concentrada tres o cuatro por año).

En todas las instancias el/la estudiante deberá cumplimentar la carga horaria mínima de electivos como condición de egreso.

Sobre el sistema de crédito.

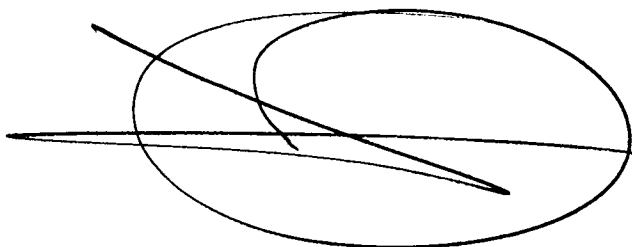
El sistema de crédito permite reconocer recorridos formativos desarrollados por los/as estudiantes en instancias diferenciadas a las ofrecidas por los trayectos formativos del presente diseño curricular. En el caso de Unidades Curriculares Jurisdiccionales o de Unidades de Definición Institucional, el docente formador podrá reconocer hasta un 20% de la formación ofrecida en el IFD, que podrá computarse como parte del porcentaje de asistencia obligatoria, de la calificación final o bien de los trabajos prácticos propuestos por la UC, entre otras posibles instancias.

Asimismo, en el caso de las electivas, el sistema de crédito podrá ser considerado hasta un 30 % de la carga horaria mínima propuesta, aplicable a una electiva del mismo IFD en el que el/la estudiante reviste como alumno/a regular.

El reconocimiento de créditos para una instancia formativa (Unidades curriculares, electivas) excluye ser considerado (ese mismo crédito), para otra instancia formativa diferente dentro del mismo profesorado.

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan los formatos de las unidades curriculares. La variedad de formatos pone de manifiesto la concepción de un diseño curricular que presenta a los/as estudiantes diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza del teatro, que promueve la articulación de saberes de las diferentes disciplinas del campo teatral y pedagógico-didáctico, la interacción con las instituciones de nivel inicial, primario y secundario asociadas y la reflexión sobre la práctica del docente de teatro en terreno. Sin duda, esto implica un importante trabajo coordinado de los equipos docentes para la gestión institucional del currículo en los ISFD.



6/11/11

///...



04 ABR 2011

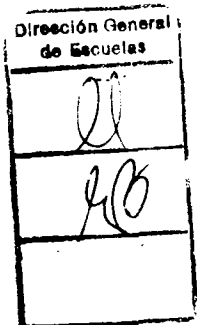
- 22 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Materias o Asignaturas	Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Brindan conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Ejercitan a los/as alumnos/as en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc. En la formación en Arte, desde estrategias centradas en la experiencia perceptiva y posteriores procesos de conceptualización, posibilitan el aprendizaje del código de cada lenguaje artístico, el análisis crítico y contextualización de diversas manifestaciones artísticas. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.
Seminarios	Promueven el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.
Talleres	Se orientan a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. En la formación docente en Arte, constituyen el formato más adecuado al momento de abordar los procesos de aprendizaje relacionados a la producción, desde los que se desarrollan capacidades espacio-temporales, de abstracción, de expresión vocal, corporal e instrumental entre otras. A su vez favorecen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos/as con alguna discapacidad, etc. Se logran capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.



04 ABR 2011

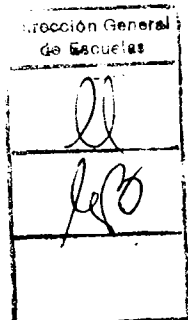
- 23 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Trabajos de Campo	Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis. Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Entrevistas a actores, directores y demás hacedores del teatro luego de ver un espectáculo, registro de historias de vida de profesores de Teatro en ejercicio, análisis de producciones teatrales presentadas por niños y adolescentes, investigaciones comparativas del modo de inserción del lenguaje teatral en diferentes escuelas y ámbitos educativos, son algunas de las actividades que podrían operar como facilitadores de la asimilación de aprendizajes. Pueden ser secuenciados en períodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.
Prácticas docentes	Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las instituciones educativas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza y actividades lúdicas delimitadas hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza del teatro extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los/as maestros/profesores tutores de las instituciones educativas asociadas y los profesores de prácticas de de los Institutos Superiores de Arte. Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza del teatro y de integrarse a un grupo de trabajo educativo propio de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las instituciones educativas asociadas. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización a lo largo del año escolar, preferentemente entre mayo y junio y entre agosto y setiembre para no interferir en las prácticas educativas de las instituciones educativas asociadas del período de diagnóstico inicial y de integración y recuperación de los aprendizajes al final del año.





04 ABR 2011

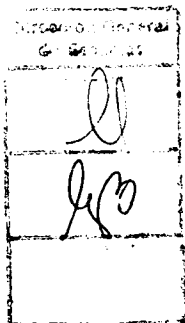
- 24 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

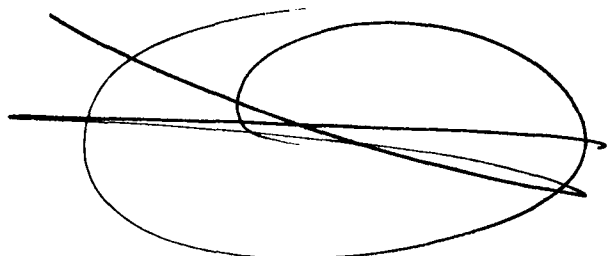


Módulos	Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.
Ateneos Didácticos	Permiten profundizar en el conocimiento, a partir del análisis de la singularidad que ofrece un “caso” o situación problemática, con los aportes de docentes de ISFD, docentes de las instituciones educativas asociadas y estudiantes de la formación. El ateneo se caracteriza por ser un contexto grupal de aprendizaje, un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con variadas situaciones relacionadas con las prácticas docentes. Docentes y estudiantes abordan y buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante la tarea del docente de teatro: problemas didácticos, institucionales y de aula, de convivencia escolar, de atención a las necesidades educativas especiales, de educación en contextos diversos, etc. Este intercambio entre pares, coordinado por un especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes del Modalidad de Educación Especial, directivos, supervisores, especialistas, redundando en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite arribar a propuestas de acción o de mejora. El trabajo en ateneo debería contemplar así, -en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES

La diversidad de formatos de las unidades curriculares se corresponde con una diversidad de propuestas de evaluación. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

///...



3/11/11



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 ABR 2011

- 25 -
ANEXO

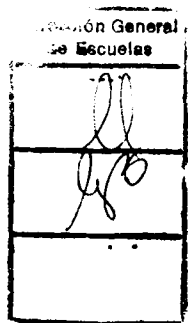
RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

En términos generales, es muy recomendable promover el aprendizaje activo y significativo de los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, elaboración de portafolios (trabajos seleccionados deliberadamente con un propósito determinado *-un dossier-*)⁹, entre otros. Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente.



Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de herramientas informáticas, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, son aún muy escasos. Ellos brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados, contribuyendo, así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los/as estudiantes.

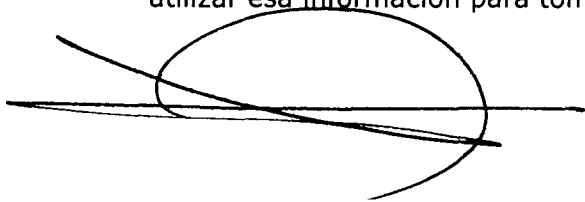
En particular en el caso de la formación de los/as docentes, es necesario fomentar el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Esta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales. En el caso de las unidades curriculares anuales, se recomienda plantear alternativas evaluativas parciales que faciliten el aprendizaje y la acreditación de las mismas.

Siendo el arte un saber que se construye desde la práctica y la reflexión crítica resulta indispensable considerar al momento de evaluar criterios que permitan valorar todos los procesos involucrados en el hacer artístico docente: perceptivos, de producción, de análisis y apreciación, de improvisación, etc.

Es particularmente necesario concebir la relación indisociable entre enseñanza, aprendizaje y evaluación y resaltar la importancia de adoptar un posicionamiento con respecto a esta última que permita comprenderla como una herramienta de conocimiento tanto para profesores como para los alumnos.

Abordar la evaluación en los profesorados para los diversos lenguajes comprendidos en la modalidad de Educación Artística implica contemplar las características propias de cada uno de los lenguajes, los abordajes de los diferentes campos de conocimiento, sus lógicas disciplinares internas, las diversas dinámicas y los enfoques didácticos adoptados para su desarrollo. Por lo tanto resulta necesario contemplar las problemáticas implicadas en la enseñanza y en el proceso de evaluación, tomando en consideración los siguientes aspectos:

⁹ Según Elena Luchetti, un portafolios consiste en una serie de trabajos (*un dossier*) producidos por un estudiante, seleccionados deliberadamente con un propósito determinado. Se diferencia de la tradicional carpeta en que, en un portafolios, cada trabajo se puso por un motivo particular. El trabajo en los portafolios es limitado; no es una suma de todos los trabajos realizados por un estudiante, sino una muestra representativa. Su función primordial es testimoniar lo que aprendió un estudiante y utilizar esa información para tomar decisiones en beneficio de esos estudiantes.



Handwritten mark or signature at the bottom right of the page.



04 ABR 2011

- 26 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

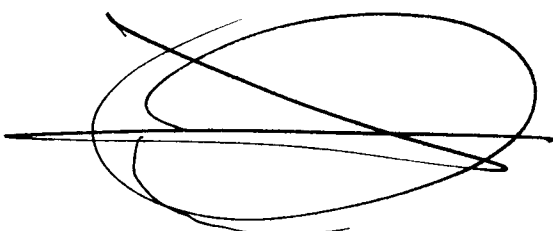
Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

- La existencia de diferentes carreras para cada uno de los profesorados de los distintos lenguajes artísticos comprendidos en la modalidad, con especificidades disciplinares inherentes a cada uno de los lenguajes, que poseen lógicas específicas.
- La posibilidad de adoptar formatos diferenciados para los distintos tipos de unidades curriculares, los diferentes campos de la formación, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente. El seguimiento y la evaluación de los aprendizajes en las distintas unidades curriculares requerirá prever una gran diversidad de propuestas de evaluación.
- El reconocimiento de qué se está enseñando en determinada situación didáctica a los fines de saber qué y cómo podrá evaluar el docente. Esto requiere tener en cuenta la relación entre las formas de organizar la enseñanza y la preservación del sentido de los saberes que en situación educativa se transforman en contenidos de enseñanza.
- La diversidad de perspectivas desde las cuales abordar un mismo contenido considerando que los modos de evaluar deberán variar de acuerdo con las áreas conceptuales trabajadas y las operaciones cognitivas priorizadas.
- La utilización de distintas estrategias metodológicas para realizar una evaluación reflexiva y generar así espacios de auto evaluación de los estudiantes. Estos espacios brindarán a los futuros docentes la posibilidad de desarrollar autonomía y métodos de trabajo necesarios para el desarrollo profesional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados, contribuyendo, así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades de acceso al capital cultural – y no de la diversidad – de los estudiantes.
- Promover un clima de respeto, tanto de parte del docente como de los pares. El alumno necesita información acerca de sus dificultades y de sus progresos y que lo acompañen a reflexionar, de modo que sienta placer por la propia realización, interés por continuar superándose y valoración de sus posibilidades y potencialidades.
- Superar la tendencia a enfocar sólo los componentes expresivos y lúdicos de una producción, ya que esto resta valor a la evaluación al privilegiar un hacer en sí mismo, independientemente de si responde o no al aprendizaje de algún contenido específico.
- Tener en cuenta que se está evaluando a estudiantes de nivel superior, a quienes se les acreditan saberes en términos profesionales. Una valoración siempre positiva de los trabajos por temor a frustrar su expresividad solo trae como consecuencia que, en lugar de considerar el compromiso, el trabajo esforzado y la investigación, el eje central de la evaluación lo terminan conformando los saberes adquiridos por fuera del marco institucional o las supuestas condiciones naturales.

La definición de los instrumentos de evaluación que se adopten deberá apoyarse en criterios que dan sentido a esta instancia formativa. Para ello se deberá tener en cuenta:

///...



0/14



04 ABR 2011

- 27 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

- La coherencia del enfoque didáctico desarrollado, el encuadre adoptado para el abordaje de cada campo de conocimiento, los objetivos propuestos, la importancia atribuida a los contenidos abordados y las estrategias didácticas puestas en juego en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La consideración de los diferentes contextos donde se producen los aprendizajes.
- Los conocimientos con los que los estudiantes ingresan a la situación de enseñanza, los saberes que ponen en juego durante el desarrollo de las clases, y los problemas que resuelven en el transcurso de la misma. Indagar con qué saberes los alumnos entraron a la situación de enseñanza posibilitará evaluar qué fue lo que aprendieron.
- El planteo de desafíos cognitivos de diversa naturaleza y de diverso nivel de dificultad.
- La búsqueda e incorporación de diferentes estrategias de evaluación y la revisión permanente de las estrategias convencionales que pudieran emplearse.
- La utilización de diferentes formatos para el registro de experiencias (registros escritos, fotográficos, sonoros, video, etc.) que sirvan de insumo para los diferentes ejes y articulen las unidades curriculares de la formación específica con las de la formación general y la práctica profesional.
- La proyección de diferentes formas de indagación: experimentaciones alternativas de producción, grabación y análisis de los propios trabajos, proyectos grupales con roles, previamente asignados y claramente diferenciados¹⁰

SOBRE LA LÓGICA, LA DINÁMICA Y LA GESTIÓN CURRICULAR

El currículo como propuesta formativa y como práctica pedagógica es el organizador por excelencia de las instituciones pedagógicas. Pensar el currículo como propuesta y como dinámica de formación, implica organizar y orientar procesos de desarrollo curricular desde marcos consensuados y producciones colectivas. Lo específico de los institutos de formación docente es llevar a cabo las acciones pertinentes a la formación que se expresan en un determinado desarrollo curricular.

El desarrollo curricular de la formación docente en el marco de los nuevos diseños se encuentra atravesado por tres ejes complementarios:

- La formación en la práctica docente como eje central de la propuesta formativa, se orienta a analizar y comprender la realidad educativa y preparar para intervenir en ella.
- El análisis de la socialización escolar previa que portan los sujetos, estudiantes y docentes formadores. La revisión de la experiencia formativa previa y las matrices de aprendizaje construidas en dicha experiencia implica observar y reflexionar sobre modelos de enseñanza – aprendizaje y rutinas escolares que tienden a actualizarse durante el ejercicio profesional docente.

///...

¹⁰ Serie Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística 1ªed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009. CDD 371.1, ISBN 978-950-00-0715-3 p. 45-46



04 ABR 2011

- 28 -
ANEXO

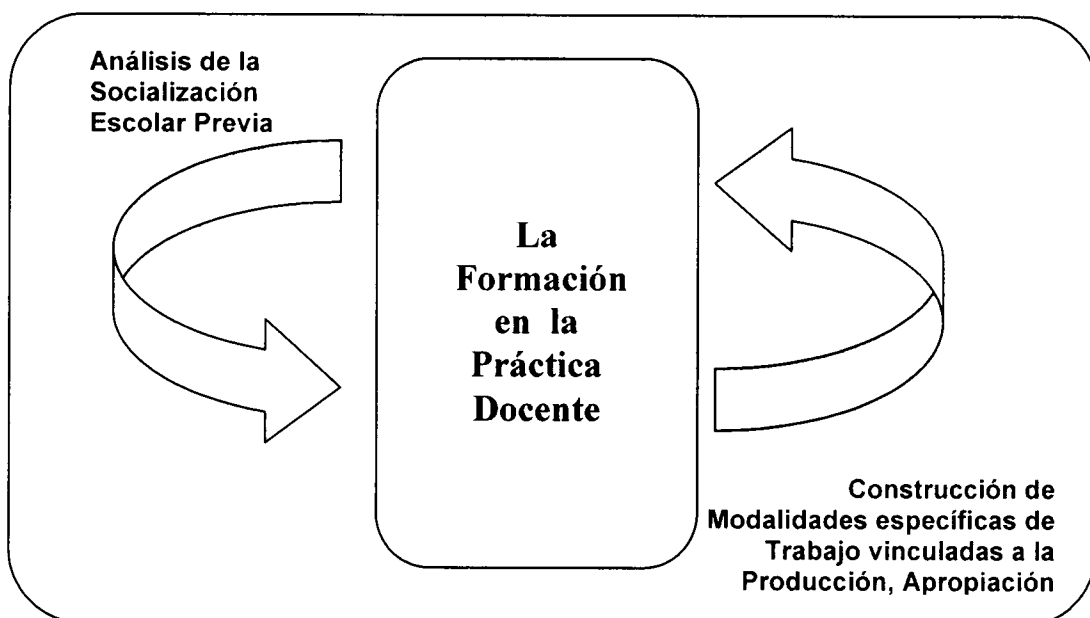
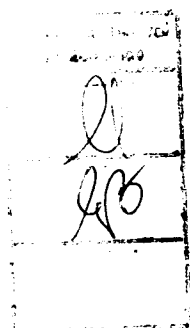
RESOLUCIÓN Nº - 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

- La construcción de modalidades específicas de trabajo vinculadas a la producción, apropiación y difusión de conocimientos propios del campo académico.

El siguiente esquema permite visualizar la lógica y dinámica del desarrollo curricular:



La gestión curricular, en este marco, comprende todas aquellas actividades académicas orientadas a desarrollar, promover y sostener la trayectoria formativa de los/as estudiantes de Nivel Superior, en las que se articulen dialógicamente los tres ejes mencionados anteriormente. Las acciones tendientes a promover y generar una dinámica curricular se han de asentar en los criterios básicos de articulación / integración, apertura / innovación, flexibilidad / adaptabilidad y producción / circulación de conocimientos.

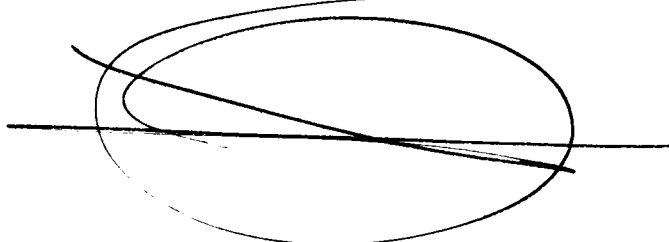
En orden al efectivo desarrollo académico y formativo de las unidades curriculares se determinan horas de gestión curricular que constituyen una parte complementaria de las propuestas formativas de las mismas. Serán asignadas al docente formador por ciclo lectivo (marzo/marzo) y por unidad curricular.

Los Consejos Directivos y Académico de las Instituciones de Formación Docente distribuirán las horas de gestión curricular, en acuerdo con los criterios propuestos por la Dirección de Educación Superior, en función de posibilitar el desarrollo de las acciones de formación pertinentes.

Las horas de gestión curricular serán destinadas a las siguientes acciones de los docentes formadores:

- Acompañamiento académico y consultas de los/as estudiantes del profesorado;
- Producción de material didáctico para el desarrollo de la unidad curricular correspondiente;
- Articulación e integración académica entre docentes formadores e instituciones asociadas;
- Organización de talleres en otras instancias formativas que fortalezcan el trayecto académico de los/as futuros/as docentes;

///...



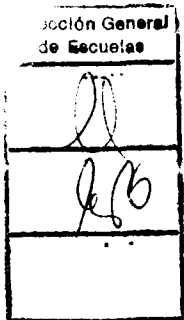
0649



Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

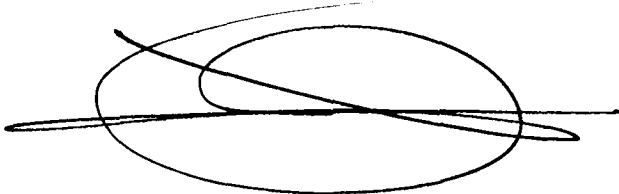
- Acciones de coordinación e integración con el trayecto de la práctica profesional docente de cada uno de los profesorados;
- Asistencia a jornadas y encuentros de capacitación curricular convocadas por la DES;
- Reuniones interinstitucionales o institucionales en orden a debatir y analizar producciones y experiencias académicas relacionadas con la formación inicial docente;
- Participación en muestras y ateneos y en otras instancias académicas diferenciadas.
- Desarrollo de propuestas electivas como ofertas opcionales para los/las estudiantes en el marco del fortalecimiento de la trayectoria formativa del profesorado.
- Todas aquellas instancias académicas y formativas que se consideren pertinentes a la formación docente inicial con acuerdo de los Consejos Directivos y Académicos y en articulación con los Centros de Desarrollo Profesional.



DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA DEL PROFESORADO DE TEATRO (POR HORA CÁTEDRA)

Los siguientes cuadros presentan la distribución de la carga horaria de cursado semanal del Profesorado de Teatro correspondiente a los/as estudiantes y a los/as profesores formadores (por hora cátedra):

Unidades Curriculares			Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Régimen de cursado
			De cursado semanal del/la estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC	
PRIMER AÑO	01	Prácticas de Lectura, Escritura Y Oralidad	3	1	4	Cuatrimstral
	02	Promoción de la Salud	3	1	4	Cuatrimstral
	03	Pedagogía	5	2	7	Cuatrimstral
	04	Lenguaje y Análisis del Hecho Teatral	4	2	6	Anual
	05	Actuación I	5	2	7	Anual
	06	Técnicas Vocales I	3	1	4	Anual
	07	Técnicas Corporales I	4	2	6	Anual
	08	Unidad de Definición Institucional – CFE.	4	2	6	Anual
	09	Historia Universal del Arte y la Cultura	4	2	6	Cuatrimstral
	10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	1	4	Cuatrimstral
	11	Didáctica General	5	2	7	Cuatrimstral
	12	Práctica Profesional Docente I	4	2	6	Anual



0/14



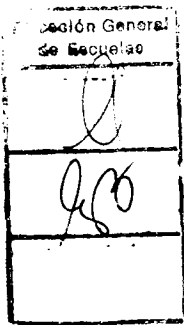
04 ABR 2011

- 30 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0640

Expediente Nº 3260-D-11-02369

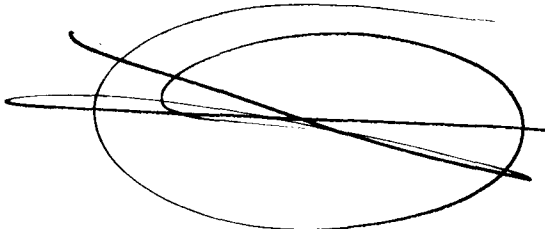
...///



Unidades Curriculares			Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Régimen de cursado
			De cursado semanal del/la estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC	
SEGUNDO AÑO	13	Psicología Educacional	5	2	7	Cuatrimstral
	14	Historia y Política de la Educación Argentina	4	2	6	Cuatrimstral
	15	Unidad de Definición Institucional – CFG.	3	1	4	Cuatrimstral
	16	Actuación II	4	2	6	Anual
	17	Técnicas Vocales II	3	1	4	Anual
	18	Técnicas Corporales II	3	1	4	Anual
	19	Didáctica del Teatro I	4	2	6	Anual
	20	Historia del Teatro I	4	2	6	Anual
	21	Sujetos de la Educación I	5	2	7	Cuatrimstral
	22	Instituciones Educativas	4	2	6	Cuatrimstral
	23	Unidad de Definición Institucional – CFE.	3	1	4	Cuatrimstral
	24	Práctica Profesional Docente II	4	2	6	Anual

Unidades Curriculares			Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Régimen de cursado
			De cursado semanal del/la estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC	
TERCER AÑO	25	Sujetos de la Educación II	5	2	7	Cuatrimstral
	26	Actuación III	5	2	7	Anual
	27	Dramaturgia	5	2	7	Anual
	28	Técnicas Corporales y Vocales	4	2	6	Anual
	29	Historia del Teatro II	4	2	6	Anual
	30	Didáctica del Teatro II	4	2	6	Cuatrimstral
	31	Unidad de Definición Institucional – CFE.	4	2	4	Cuatrimstral
	32	Arte y Nuevas Tecnologías	4	2	6	Cuatrimstral
	33	Didáctica del Teatro III	4	2	6	Cuatrimstral
	34	Sociología de la Educación	4	2	6	Cuatrimstral
	35	Práctica Profesional Docente III	4	2	6	Anual

///...

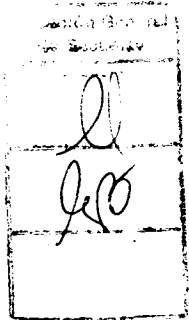


01/04



Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Unidades Curriculares			Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Régimen de cursado
			De cursado semanal del/la estudiante	Hs. Semanales de Gestión Curricular por UC	Total horas del profesor por UC	
CUARTO AÑO	36	Teoría del Arte	4	2	6	Cuatrimestral
	37	Lenguajes Artísticos	3	1	4	Cuatrimestral
	38	Vestuario y Maquillaje	4	2	6	Cuatrimestral
	39	Producción Artística Contemporánea	3	1	4	Cuatrimestral
	40	Unidad de Definición Institucional – CFE.	4	2	6	Cuatrimestral
	41	Unidad de Definición Institucional – CFG.	4	6	6	Cuatrimestral
	42	Diseño y Producción de proyectos Teatrales	3	1	4	Anual
	43	Escenografía	4	2	6	Anual
	44	Dirección y Puesta en Escena	5	2	7	Anual
	45	Práctica Profesional Docente IV	12	6	18	Anual

PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan las unidades curriculares por año y se detalla la denominación, el formato, el régimen (anual o cuatrimestral), su localización en el diseño curricular (año y cuatrimestre), la carga horaria de cursado de los/as estudiantes y de los docentes formadores.

El desagregado de síntesis explicativa, expectativas de logro y descriptores que acompaña cada unidad curricular se presentan a modo de marco orientativo para el tratamiento de los saberes propuestos en la trayectoria formativa, no son excluyentes ni exhaustivos, y podrán ser ampliados considerando las normativas y encuadres curriculares para la educación artística, que se establezcan a nivel nacional y provincial, las variaciones de contexto educativo y la dinámica y demandas propias de las sociedades.

PRIMER AÑO

1. Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales



5/11/11



04 ABR 2011

- 32 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Síntesis explicativa:

Los/as estudiantes que ingresan al nivel superior se familiarizan con la práctica discursiva de producción y circulación del saber académico y esta es responsabilidad del Instituto Formador. Leer en la educación superior implica una búsqueda y elaboración por parte del lector. Esto requiere que se oriente la lectura hacia ciertos fines, se contemple la aplicabilidad del conocimiento adquirido, se confronten posturas provenientes de diversas fuentes, se aclare, amplíe o complemente la información que se lee en un texto a partir de la consulta de otros. Por otra parte, se promueve que los alumnos lean un corpus de libros de la literatura universal que enriquezcan su formación personal y cultural, su conocimiento del mundo y de la lengua.

La escritura en el nivel superior tiene una función epistémica que permite elaborar y reelaborar conocimientos. Se trata de enseñar a pensar por medio de la escritura en modos de pensamiento disciplinares. La práctica de la escritura derivada de lecturas previas resulta complementaria de prácticas lectoras en la medida en que promueve la reflexión sobre lo leído y su reorganización en función del destinatario y de la tarea de comunicación escrita.

Escuchar en este nivel es una actividad compleja y muy activa, que implica comprender textos académicos, retenerlos y registrarlos por escrito, junto con las evaluaciones sobre lo escuchado. Por otra parte, expresarse oralmente implica apropiarse de los géneros discursivos de las disciplinas de estudio, organizar el pensamiento de acuerdo con la lógica disciplinar, dar cuenta de lo aprendido y de los procesos realizados, incorporar el léxico preciso de la disciplina, los conceptos.

Este taller al comienzo de la formación del futuro docente se complementa con un trabajo colaborativo a lo largo de toda la formación, acordando criterios entre los profesores especialistas en el área disciplinar y los especializados en los procesos de lectura y escritura.

Expectativas de logro:

- Conocer las características específicas de variados formatos del discurso académico.
- Acreditar una práctica solvente en la comprensión y producción de discursos orales y escritos del ámbito académico.
- Realizar una reflexión metacognitiva sobre los propios procesos de comprensión y producción de discursos orales y escritos.
- Acreditar la lectura de un corpus de obras literarias completas y extensas.

Descriptor:

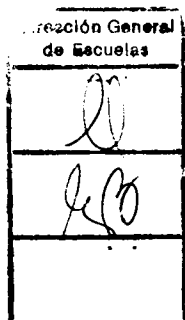
Prácticas de lectura

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias de lectura de textos académicos. Interpretación y análisis de consignas. Lectura de monografías e informes de investigación. Lectura de textos literarios completos y extensos (novelas y obras de teatro) propias de un joven o adulto y que generen el gusto por la lectura y prácticas discursivas orales y escritas a partir de dicha lectura que promuevan la expresión y la reflexión crítica.

Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

Prácticas de escritura

La escritura de diferentes géneros discursivos. Conocimiento de la función, estructura, registro y formato de géneros discursivos, modalidades textuales o procedimientos discursivos del ámbito académico (elaboración de fichas, reseñas, solapas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, ensayo, diario de bitácora) Reflexión metalingüística sobre el texto escrito y reflexión metacognitiva sobre el proceso de escritura.





04 ABR 2011

- 33 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N°

0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

Prácticas orales

Prácticas de comprensión y producción de textos orales (narración, renarración, exposición, fundamentación, argumentación, debate, comunicación oral de los saberes adquiridos). Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas orales.

2. Promoción de la salud

Formato: Taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio está destinado a plantear la temática de la salud; entendiendo la misma con la O.M.S. (Organización Mundial para la Salud) como situación de bienestar físico, psíquico y social, no ya como la mera ausencia de enfermedad. Se considera saludable la generación y conservación de este bienestar, en todas sus dimensiones. Dentro de este marco consideramos específicamente la noción de salud ocupacional considerada desde la perspectiva del desarrollo profesional docente.

Las metas políticas de plena escolarización han planteado nuevos retos educativos; a esto se añade una abrupta modificación del escenario educativo producido como resultado de profundos cambios sociales, políticos, económicos y culturales acontecidos en la última década.

Los datos epidemiológicos con los que se cuenta a nivel internacional, nacional y provincial manifiestan la incidencia de determinados factores de riesgo, de cuyo abordaje preventivo podrían derivarse numerosos beneficios, tanto para el sistema como para los sujetos. Es por ello que esta unidad curricular aborda la salud mental, el cuidado de la voz, una nutrición saludable, los beneficios de la actividad física y la educación sexual integral desde los marcos legales, científicos y socio – culturales.

Expectativas de logro:

- Reconocer el concepto de salud desde una perspectiva positiva, integradora, compleja y multidimensional.
- Identificar los principales factores de riesgo que perturban la salud ocupacional del docente.
- Incorporar hábitos saludables para la prevención de problemáticas asociadas al desempeño laboral docente.

///...



04 ABR 2011

- 34 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Descriptor:

La salud, concepto, dimensiones.

La salud ocupacional. Los factores protectores y los factores de riesgo.

Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente.

Estadísticas nacionales y provinciales sobre pedidos de licencia. Malestar docente.

Prevención. Hábitos saludables y auto-cuidado.

La salud fonoaudiológica.

Cuidado de la voz y la postura.

La salud nutricional.

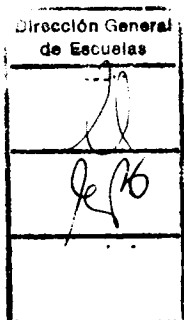
Hábitos. Conocimientos sobre la calidad y cantidad de las ingestas.

La Educación Sexual Integral.

Programa Nacional de Educación Sexual. Ley Nacional 26.150. La Educación sexual como un derecho. La Educación sexual en el sistema educativo provincial. La sexualidad en la cultura y la historia. Enfoques. La identidad sexual. Género y sexualidad. La lucha por la igualdad y la tolerancia. La cultura del placer La salud reproductiva.

La salud mental.

Manejo del stress. Desgaste, estancamiento y burn-out. Agotamiento emocional, inadecuación y despersonalización. Inadaptación, ausentismo, estancamiento, resistencia a los cambios. Prevención y abordaje.



3. Pedagogía

Formato: Asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se pretende abordar la Pedagogía desde una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo – docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Brindar categorías que permitan reflexionar sobre las dualidades críticas que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación a las tensiones autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización – intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación.

El formato de módulo se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producción académica recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimule la actitud crítica en relación a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo “acto poder” se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.



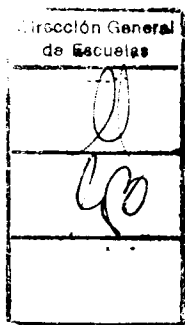
04 ABR 2011

- 35 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N° 0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///



Expectativas de logro:

- Analizar las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX / XX y las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que la caracterizan.
- Interpelar las prácticas docentes que se desarrollan en los ámbitos de formación docente inicial a partir de introducir la dimensión de las trayectorias personales, constructoras de la experiencia, y la dimensión del contexto escolar, en circunstancias históricas particulares.
- Caracterizar la dimensión pedagógica en los procesos formativos desde un conjunto categorial específico que permita fundamentar y formular propuestas de intervención alternativas en diferentes contextos.
- Reflexionar las prácticas educativas desde pedagogías alternativas como pedagogías de la incertidumbre, del silencio y del goce.

Descriptores:

Desarrollo histórico del campo pedagógico.

La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: Pedagogía positivista. Pedagogía humanista. Pedagogía crítica. Pedagogías libertarias. Pedagogía itinerante. Memoria y pedagogía narrativa. Aportes de los grandes pedagogos.

La educación como práctica social.

El dilema pedagógico: críticos o reproductores del orden hegemónico. El carácter mitificador de las relaciones de poder en la relación pedagógica. La conformación de la/s identidad/es y práctica/s docente/s a través de las tensiones específicas del campo como: formación – humanización, autoridad – poder del docente, tensión libertad – autoridad entre estudiantes y docentes, la transmisión y la disciplina de los alumnos, experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación.

La transmisión

La transmisión como eje del quehacer pedagógico. La dialecticidad del fenómeno educativo.

El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica: el deseo de dar, el deseo de enseñar. El deseo de aprender. Formación y enseñanza en el vínculo intersubjetivo.

4. Lenguaje y Análisis Del Hecho Teatral

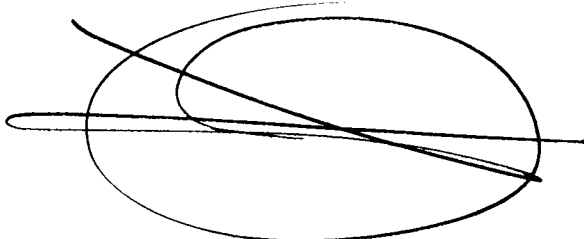
Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales



0/14

///...



04 ABR 2011

- 36 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N° 0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

Síntesis explicativa:

En el proceso de la comunicación escénica, los sistemas verbales y no verbales no solo están estrechamente conectados entre sí y son funcionalmente interdependientes, sino que pueden alcanzar autonomía significativa. Así la palabra convive con la música, con los diferentes elementos escenográficos, con la iluminación, con los gestos y movimientos del actor, con el vestuario y el maquillaje. Todos estos lenguajes tienen significado en sí mismos y cada uno puede explicar a los demás, complementarlos o contradecirlos. Resulta esencial conocer e investigar los distintos sistemas expresivos que coinciden en la representación de las prácticas teatrales para analizarlos en su total dimensión.

Expectativas de logro:

- Conocer las características del hecho teatral y su inserción social, cultural y comunicativa.
- Reconocer el texto dramático como elemento del hecho teatral, ponderando la relación texto-contexto.
- Decodificar y comprender los distintos lenguajes que intervienen en el espectáculo teatral.
- Iniciarse en la capacidad de analizar críticamente los planteos estéticos.

Descriptores:

El lenguaje teatral.

Los lenguajes escénicos. Lenguajes verbales y no verbales. Integración de la palabra con los lenguajes no verbales. El cuerpo y su uso extracotidiano. El cuerpo como productor de imágenes, sensaciones y como vía de expresión personal. La intencionalidad expresivo-comunicativa y la relación con el espectador. El personaje en el texto espectacular. El mimo. El actor cómico. El actor-narrador. Artistas en performance. La crisis del personaje-sujeto. Recursos técnicos: visuales, sonoros, sensoriales. Vestuario y maquillaje. Los objetos y su función estética. Lenguajes sonoros: valor dramático de la música, la voz. La iluminación: propiedades, diseño, funciones. Espacio escénico, espacio narrado. Dirección y puesta. El proyecto teatral. Montaje de obras. Etapas de producción.

Análisis del Hecho Teatral.

Características: la función estética y social del teatro. El hecho teatral como proceso comunicativo: los diversos elementos, interrelación y relación con el medio. Análisis de texto dramático. Análisis de la producción teatral. Estética de la producción y de la recepción. Producciones federales / ciudadanas. Poéticas teatrales. El espectáculo teatral: signos y lenguajes escénicos. Desmontaje de espectáculos teatrales.

5. Actuación I

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

///...



04 ABR 2011

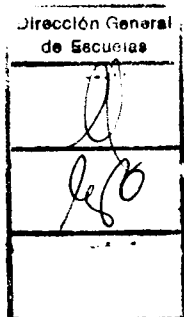
- 37 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio introduce al estudiante en el trabajo concerniente a su autoconocimiento y a la toma de conciencia de sus propias posibilidades expresivas, ya que a partir de sus propias vivencias podrán plantear luego la actuación como objeto de conocimiento escolar propio del teatro.

Este espacio intenta que el/la estudiante tome conciencia de sus posibilidades expresivas y comunicativas y conozca el método de las acciones físicas como el modo de trabajo del actor.

El objetivo de este primer año es que el/la estudiante experimente una apertura mental y corporal -que le posibilite recibir los conocimientos de éste y los próximos años-, así como concientizar sus capacidades y sus limitaciones a trabajar.

Expectativas de logro:

- Comprometer sin dificultad el "yo" en una situación de ficción.
- Lograr una conducta orgánica y creíble teniendo conciencia de las dificultades personales para lograrlo.
- Iniciarse en la composición de un personaje.
- Conocer los elementos y relaciones de la estructura dramática.
- Analizar los propios procesos desarrollados en torno al conocimiento de sus posibilidades expresivas.-
- Contrastar sus propios procesos con los procesos llevados a cabo por su grupo de pares.-
- Reconocer el valor de la extrapolación de sus propias vivencias de procesos particulares a lo que luego promoverá en el desarrollo de sus futuros alumnos.-

Descriptores:

El "yo" en una situación de ficción.

Concentración y atención orgánica en la escena. Desinhibición y comunicación.

Técnicas de autoconocimiento. Conciencia de la propia expresividad. La expresividad partiendo de un impulso propio o ajeno.

Desarrollo de la fantasía creativa a través de la improvisación. Principios básicos de la improvisación. Improvisación libre y pautada; colectiva e individual.

El "sí" mágico y las circunstancias dadas. Los elementos de la tarea escénica. Línea de pensamiento y línea de acción.

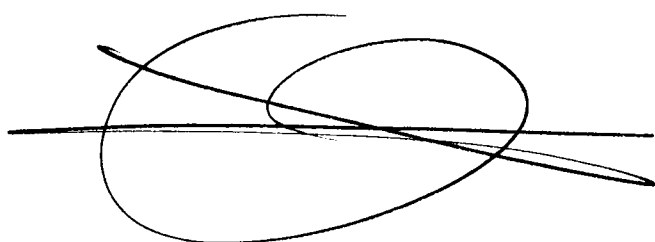
La estructura dramática.

Elementos y relaciones. Acercamiento al abordaje del texto dramático en escenas realistas, con interpretación desde sí, sin construcción de personaje. Lógica del texto y lógica de la situación. Lo vivencial como soporte del aprendizaje creativo. Juego dramático. Estímulo y reacción.

Método de las acciones físicas.

Sensorialidad. Registro propio, del entorno y del otro. Concepto de acción.

Conflicto. Qué es actuar y qué es actuar ajustado a una determinada propuesta estética.



01/04

///...



04 ABR 2011

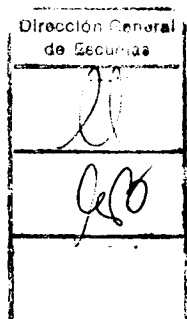
- 38 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



6.Técnicas Vocales I
Formato: taller
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: primer año
Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: Se trata de un espacio con características teórico prácticas en el cual se propone conocer el fenómeno de la voz como producción sonora y expresiva. Desarrolla los aspectos básicos en la iniciación de una técnica o proceso vocal tales como la respiración, la relajación, las posturas, entre otros. Con el dominio de técnicas vocales es posible utilizar la voz como recurso insustituible en la construcción de producciones teatrales y en la labor docente específicamente.
Expectativas de logro: • Reconocer y manejar la voz como recurso fundamental en la caracterización de personajes. • Manejar la voz hablada, en la tarea docente y teatral. • Conocer los elementos fisiológicos que intervienen en el uso de la voz. • Construir consciencia respiratoria y manejar el eje corpo-vocal.
Descriptores: El fenómeno de producción de la voz. Breve anatomía del aparato fonatorio. El cuerpo y su compromiso con la emisión de la voz. Tensión, relajación, posturas, energía corporal y vocal. La respiración y su adecuación a las necesidades del teatro y la docencia. La voz como fenómeno sonoro. Clasificación de los sonidos de la voz. Cualidades de la voz. Gesto y voz. Resonancia corporal. Proyección espacial de la voz. Aspectos expresivos de la voz. Presencia escénica de la voz. Cuidados vocales en la tarea docente y teatral. Impostación vocal.

7.Técnicas Corporales I
Formato: taller
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: primer año
Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales



0/14

///...



04 ABR 2011

- 39 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Síntesis explicativa:

Los contenidos seleccionados en esta unidad curricular enriquecen el lenguaje corporal por medio de un aprendizaje orientado al desarrollo de la sensopercepción, la motricidad, la imaginación, la creatividad y la comunicación. El gesto corporal participa de valores dinámicos, rítmicos y espaciales que conjugan para otorgarle su carácter expresivo emocional, su intencionalidad o simbología. Se hace necesario ir encontrando la relación entre lo corporal y lo emocional permite encontrar la unidad del comportamiento psico-físico, en uno mismo y en los demás. Las técnicas corporales consisten en ejercicios encaminados a que tomes conciencia del propio cuerpo para dominar su expresión. La preparación física y la conciencia corporal son imprescindibles en la creación del personaje.

Expectativas de logro:

- Desarrollar procesos sensoperceptivos con niveles de complejidad creciente desde el propio esquema corporal, para su aplicación en las prácticas áulicas.
- Elaborar proyectos que estimulen una actitud comprometida de crítica y autocritica en el análisis y síntesis de imágenes de trabajo.
- Integrar elementos de la Expresión Corporal con otros lenguajes artísticos, con sentido estético, personal y grupal.
- Relacionar expresión corporal con el trabajo en actuación e improvisación.

Descriptores:

La percepción del propio cuerpo.

Vivencias de las sensaciones del propio cuerpo en reposo y en movimiento. El cuerpo en relación con el entorno.

El lenguaje del cuerpo.

Lenguaje gestual cotidiano. Lenguaje verbal-corporal. Los códigos del lenguaje del cuerpo. Organización. El desarrollo del movimiento expresivo. Procesos comunicacionales. Construcción de mensajes significativos desde los elementos del código y de los movimientos del cuerpo. La metáfora como construcción poética.

La expresión corporal y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar.

El juego corporal como medio de explorar el mundo circundante y descubrir las propias posibilidades, conocer a los otros y entrar en relación con uno mismo y expresar sus emociones y sentimientos.

La expresión corporal como instrumento para abordar personajes.

Las tres coordenadas de la expresión corporal: cuerpo, espacio y tiempo. Carga simbólica y climas colectivos.

**8.Unidad De Definición Institucional
Campo de la Formación Especifica**

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas, características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.



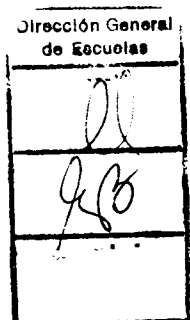
04 ABR 2011

- 40 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



9. Historia Universal del Arte y la Cultura

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Historia del Arte y la Cultura se presenta como una unidad curricular en la cual el/la estudiante, mediante el conocimiento del objeto artístico, puede descubrir los fundamentos que sostienen una obra, los valores que la integran, su sentido de trascendencia y permanencia, su contexto, su significado.

Los diferentes movimientos artísticos tienen íntima vinculación con la problemática social, política y económica donde se desarrollaron, por lo tanto la finalidad que orienta a la unidad curricular es la contextualización y comprensión de las diferentes líneas de pensamiento y su correspondencia con las diferentes manifestaciones artísticas, dirigida a consolidar en los futuros docentes una actitud analítica, crítica y reflexiva.

Propicia el estudio de las transformaciones de la creación artística a través del tiempo, su cambio y evolución. Analiza la modificación del concepto de belleza de acuerdo a la cultura, la época y los individuos.

En conclusión, la importancia del aprendizaje de la Historia del Arte y la Cultura radica tanto en apreciar lo ilimitado en cuanto a la capacidad creadora del hombre, como en tener una perspectiva amplia y valorativa que permita comprender el pasado, apreciar el presente y continuar los legados culturales y artísticos.

Expectativas de logro:

- Conocer los principales movimientos y tendencias del arte a través del tiempo en estrecha relación con los contextos socio – culturales de producción.
- Apreciar la obra artística y su pertenencia a la historia del hombre y a la percepción de su propio mundo.
- Reconstruir la producción artística en el marco de su contexto sociopolítico, histórico, religioso y cultural, identificando procesos de cambio y continuidad, reconociendo las variables fundamentales que definen cada época y los actores sociales intervinientes.
- Valorar el legado artístico de otras culturas y sus posibles influencias a las propias.

Descriptor:

Evolución de los conceptos de Arte y Artista.

Cultura. Distintas manifestaciones y significatividad cultural.

Análisis comparativo de las expresiones artísticas a través del tiempo.

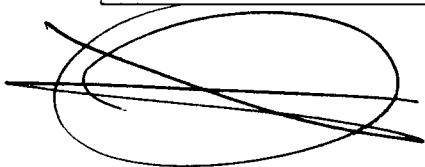
Del pensamiento mágico al pensamiento teocéntrico medieval.

La modernidad.

Una nueva manera de acceder al conocimiento. La edad de la razón. La era de las revoluciones.

Arte del Siglo XX-XXI

Conceptualizaciones del Arte del siglo XX – XXI. Los cuestionamientos del arte.



0/14



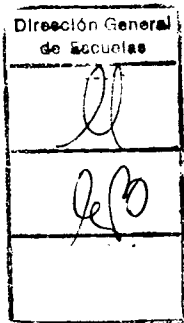
04 ABR 2011

- 41 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



10. Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están transformando la sociedad, cambiando la manera como la gente trabaja, se comunica y aprende. La responsabilidad formativa de los ISFD requiere estar en consonancia con la realidad tecnificada del siglo XXI. Es fundamental que en la formación inicial de los futuros docentes se incorporen las posibilidades de las TIC para el quehacer propio de la disciplina y para la enseñanza y el aprendizaje.

Las TIC son efectivas cuando son capaces de constituirse en un soporte transversal y constituyente del currículo escolar. Por dicha razón, en este taller se promueve el trabajo con recursos TIC a través de propuestas que favorezcan la indagación, el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. Se propone el uso de las mismas en forma integrada, para la resolución de situaciones vinculadas con el ámbito educativo y el trabajo específico de la educación artística. Se busca potenciar competencias digitales que les permitan utilizar de manera eficaz y eficiente estos nuevos instrumentos tecnológicos durante su trayecto formativo.

La finalidad es que los saberes desarrollados en este taller, se vayan profundizando en el resto de las unidades curriculares de la formación, para que luego los/as estudiantes estén preparados para diseñar propuestas de clases innovadoras con el uso de estas tecnologías.

Expectativas de logro:

- Buscar, seleccionar, almacenar y evaluar información, optando por las TIC en aquellas situaciones que requieran de su aplicación.
- Utilizar en forma responsable herramientas propias de Internet con el fin de acceder, difundir y producir información
- Producir materiales en distintos soportes digitales, adecuados a variadas situaciones.
- Trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.
- Trabajar en forma autónoma TIC que favorezcan el aprendizaje de las Artes.
- Incorporar las novedades tecnológicas que faciliten la enseñanza y el aprendizaje durante su trayecto formativo y profesional.

Descriptores:

Uso y posibilidades de las TIC como herramientas que fortalecen el trayecto formativo.

Búsqueda, evaluación y gestión de la información: almacenamiento y recuperación de información. Procedimientos preventivos, de gestión y de organización de la información.

///...



04 ABR 2011

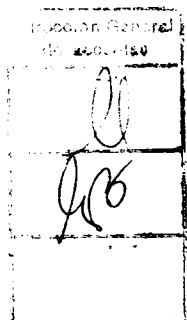
- 42 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Uso de herramientas telemáticas e hipermediales: Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información. Comunicación asincrónica y sincrónica. Herramientas para la edición de multimedios (imágenes, sonidos, videos).

Uso y reflexión crítica sobre tecnologías emergentes: Web 2.0. Construcción colectiva del conocimiento. Herramientas para la construcción de comunidades virtuales. Aula virtual. Interactividad. Redes sociales. Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información.

Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas: Producción de documentos, planillas, gráficos, presentaciones según distintas intenciones. Integración de herramientas telemáticas y ofimáticas para el uso personal, académico, de gestión docente y la formación a distancia.

Resolución de situaciones vinculadas con la Educación Artística utilizando herramientas generales y propias del teatro.

11. Didáctica General

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

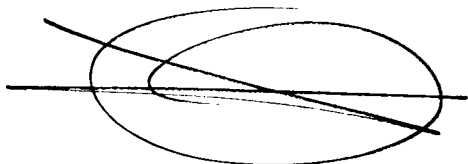
Síntesis explicativa:

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.

Expectativas de logro:

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas.
- Construir distintas alternativas de intervención en las prácticas docentes, favoreciendo el desarrollo de las actividades de enseñanza enriquecedoras e innovadoras.





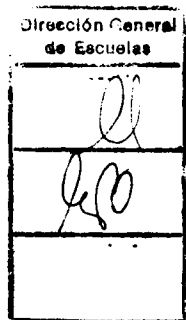
04 ABR 2011

- 43 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



- Advertir la vinculación e intercambio entre la didáctica general, la didáctica propia de la modalidad y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos y de los contextos.
- Desarrollar capacidades para la planificación, la evaluación didáctica y la gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje

Descriptoros:

La enseñanza como práctica docente y como práctica pedagógica

La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico.

La dimensión técnica, tecnológica, artística de la Didáctica.

El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica.

Teorías curriculares, Enfoques y Modelos didácticos.

Diseño del currículum. Niveles de concreción curricular. Desarrollo del currículum: su realización práctica.

El conocimiento escolar.

Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica.

Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica.

Los contenidos de la enseñanza. Dimensiones de los contenidos. Criterios de selección y organización.

Modelos de organización de contenidos curriculares: disciplinar, interdisciplinar, globalizado/integrado.

La planificación didáctica.

El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Los contenidos a enseñar, los métodos de enseñanza. Tipos de tareas y actividades de enseñanza.

Los materiales y recursos educativos.

Evaluación y acreditación: conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

La gestión de las clases.

Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Gestión de los tiempos y los espacios. La evaluación formativa.

Análisis de experiencias de de enseñanza en contextos diversos.

**12. Práctica Profesional Docente I:
Problemáticas del Sujeto y el Contexto**

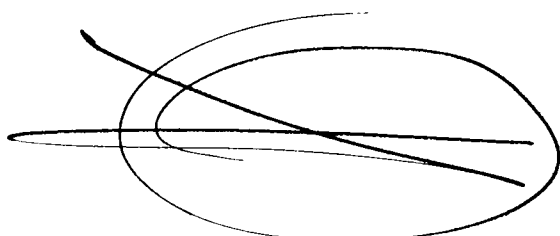
Formato: taller, ateneo y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales



0/14

///...



04 ABR 2011

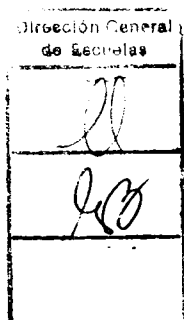
- 44 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N°

0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///



Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas de los sujetos y el contexto socio cultural en la Educación Artística, articulando el Instituto Formador y las instituciones educativas e interactuando en espacios vinculados con la cultura local. Se iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. Participarán en distintas actividades priorizadas en la escolarización común obligatoria y formación artística específica (exposiciones, muestras, obras teatrales, conciertos, rutinas y eventos escolares, elaboración de recursos didácticos, etcétera). "Sería de fundamental importancia contemplar la aproximación a situaciones vinculadas con el análisis crítico de espectáculos teatrales, musicales, de teatros, muestras y salones de arte, y todas aquellas experiencias vinculadas a la frecuentación de producciones artísticas y estéticas que transcurren en espacios convencionales y no convencionales".¹¹

Prácticas del sujeto y su contexto:

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y Análisis de Información, atendiendo especialmente a las características de los sujetos y contextos, al vínculo docente alumno y las estrategias de enseñanza.

Seminario: Análisis cuanti y cualitativo de la Educación Artística en la Provincia de Mendoza.

Taller: Conducción de Grupos.

Taller: Biografías escolares. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas. Reflexión sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

Taller: Diseño y ejecución de un proyecto educativo solidario en el ámbito artístico cultural.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los sujetos, los vínculos educativos y las estrategias de enseñanza del Teatro.

Entrevistas a docentes sobre temáticas educativas.

Colaboración con los/as docentes de Teatro en actividades lúdicas o recreativas, desarrollando un vínculo positivo con los sujetos.

Aproximación, observación y registro a los diversos ámbitos donde circula la producción artística y donde producen los artistas.

c) Taller de integración anual

Se orientará a promover instancias reflexivas que favorezcan una relación dialéctica entre sujeto, acción y contexto educativo y sociocultural, que permitan transformar los preconceptos en argumentos fundados y conscientes.

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del campo en la formación docente por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

///...

¹¹ "Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Artística" del Instituto Nacional de Formación Docente (Junio de 2008)



9/11/11



04 ABR 2011

- 45 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº - 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

SEGUNDO AÑO

13. Psicología Educacional

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Analizar en aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones es un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Expectativas de logro:

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educacional.
- Comprender los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéticos y cognitivos.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Descriptores:

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo.

Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

La perspectiva psicogenética.

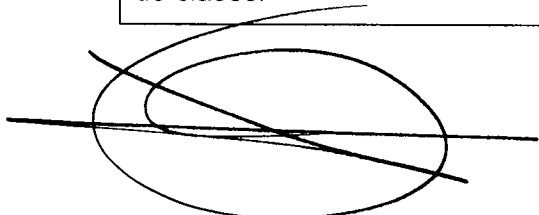
La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración.

La perspectiva socio-histórica.

La educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. Los procesos psicológicos superiores. La toma de conciencia, el control voluntario y la descontextualización. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e instrucción.

La perspectiva cognitiva. El aprendizaje por asociación y por restructuración.

Estrategias de aprendizaje. Escolarización y desarrollo cognitivo. La motivación. El aprendizaje significativo. Los procesos de interacción entre pares y docente-alumno en contextos formales e informales. Comunicación y construcción cognitiva en la sala de clases.



0/14



Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

Caracterización de los fenómenos educativos

Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, violencia escolar, procesos de estigmatización entre otros.

14. Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.

A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.

La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se busca brindar categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista.

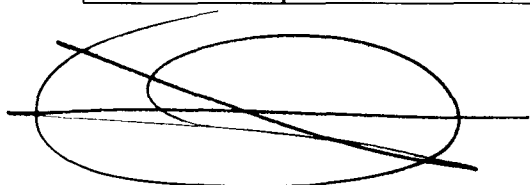
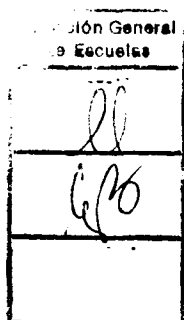
Expectativas de logro:

- Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino
- Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio – político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes interiores.
- Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.

Descriptores:

Historia y Política de la educación

La dimensión política de la educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del estado. Política nacional, federal y provincial. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.



0/14



Expediente Nº 3260-D-11-02369
...///

El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula.

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Ley Federal de Educación Nº 24521, Ley de Transferencia de los Servicios educativos Nº 24049, Ley de Educación Superior Nº 24521, Ley Nacional de Educación Nº 26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo Nº 26075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional Nº 26058. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.

**15. Unidad de Definición Institucional
Campo de la Formación General**

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas, características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

16. Actuación II

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Es un taller teórico práctico que permite al estudiante profundizar e investigar el trabajo del actor, desarrollando seguridad en el control y expresión de la estructura dramática.
Profundización de los contenidos trabajados en Actuación I.

///...



04 ABR 2011

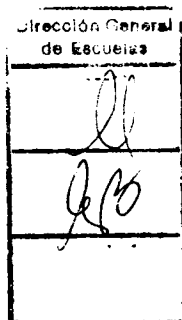
- 48 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Expectativas de logro:

- Conocer y aplicar el método de las acciones físicas en función de la producción de una escena y un personaje.
- Recurrir en forma natural a la acción como vehículo para llegar a la organicidad de la conducta en la escena.
- Emplear recursos técnicos e interpretativos, que deriven de la comprensión de las estructuras gramaticales propias de cada disciplina en sus diferentes modos de aplicación.

Descriptores:

MAF.

Stanislavsky. Profundización e investigación del trabajo del actor en el MAF: método de las acciones físicas fundamentales. La sensorialidad. Sus aspectos básicos. Construcción y uso de las imágenes. Relajación. Concentración. Control de la emoción. Producción de estados emocionales en la escena. Atención orgánica. Expresividad teatral.

Texto dramático.

Contenido y estructura dramática. Elementos característicos del drama. Evolución e intensidad dramática. La acción dramática. Los personajes. El espacio. El tiempo. El lenguaje. Análisis e integración del texto. Composición de personajes. Interrelación de personajes. Abordaje desde los géneros teatrales y su aplicación en el sistema educativo.

Construcción de personajes.

Composición de personajes. Interrelación de personajes. El títere como forma de construcción de personaje. Abordaje desde los géneros teatrales y su aplicación en el sistema educativo.

17. Técnicas Vocales II

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

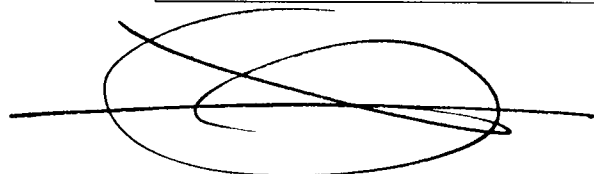
síntesis explicativa:

Este taller está diseñado de modo de profundizar lo aprendido en Técnicas vocales I y avanzar en la investigación de las posibilidades expresivas vocales sonoras, más allá de la palabra.

Además se plantea abordar en profundidad el fenómeno de la producción de la voz y su cuidado, atendiendo a su papel en el trabajo teatral y docente con vistas a su aplicación como recurso pedagógico y didáctico.-

Expectativas de logro:

- Desarrollar para sí, y para sus futuros alumnos, una mayor conciencia vocal.
- Optimizar la utilización de la voz y prevenir futuras alteraciones.
- Aplicar diferentes criterios vocales en la construcción de personajes.
- Desarrollar conciencia respiratoria y manejo del eje corpo-vocal.



0/14



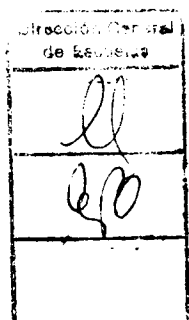
04 ABR 2011

- 49 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Descriptores:

Corporalidad y voz.

Técnicas vocales y estados emocionales. El compromiso de la voz expresiva, más allá de la palabra, en la construcción de personajes. Iniciación en la voz cantada.

Voz y habla para distintos estilos de actuación teatral.

Puesta en escena y voz.

Cuidados vocales en lo docente y en lo teatral.

18. Técnicas Corporales II

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se plantea profundizar los contenidos desarrollados en técnicas corporales I. Se busca en este espacio el manejo controlado del cuerpo como instrumento expresivo y como elemento de la composición teatral. Se propone la iniciación en técnicas corporales que apoyan la actuación no naturalista.

Expectativas de logro:

- Transformar el espacio desde el propio cuerpo.
- Corporizar escenas teatrales que integren lenguajes artísticos.
- Ayudar a componer, desde el movimiento, las características corporales de diferentes personajes.
- Comprender las estructuras básicas que operan como elementos estructurantes en el lenguaje del cuerpo.
- Explorar posibilidades de movimientos relacionados con la actuación no naturalista.
- Relacionar la expresión corporal con los diferentes niveles educativos a partir de la expresión lúdica y la improvisación.

Descriptores:

La percepción de la imagen tridimensional del cuerpo.

Esquema e imagen corporal. Estructuración espacio temporal: desplazamientos, direccionalidad y proyección. Coreografía: identificación, reproducción y recreación.

La construcción corporal del personaje.

Cuerpo, texto y emoción. La metáfora como construcción poética desde un texto dramático. El movimiento expresivo no naturalista.



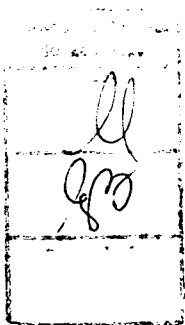
0/17

///...

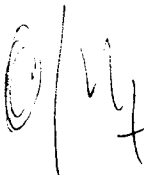
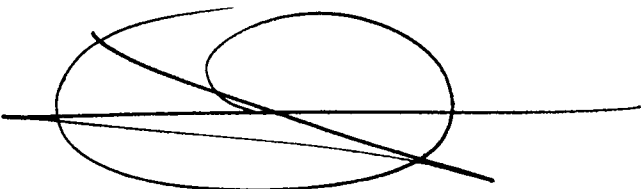


Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



19.Didáctica Del Teatro I
Formato: asignatura
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: segundo año
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: Esta asignatura desarrollará capacidades relacionadas a la comprensión de la realidad educativa, desde diversas perspectivas, tales como las características del sujeto de nivel inicial y primario, el contexto áulico, institucional y cultural. Desde esta interrelación y contextualización los/as estudiantes conocerán y comprenderán los fundamentos y metodologías de enseñanza y aprendizaje individual y grupal, incluyendo la perspectiva de la heterogeneidad y de la diversidad. Desde esta perspectiva esta asignatura permitirá a los/as estudiantes conocer y analizar el rol docente, el saber docente, el diseño de la enseñanza y la transposición didáctica, desde una mirada crítico-reflexiva que permita construir nuevos esquemas interpretativos y de acción. Esto implica la formación pedagógico – didáctica para conocer y manejar procedimientos para mediar con eficacia los contenidos de Teatro en Nivel Inicial y Primario, en los diferentes contextos sociales como así también otras situaciones de enseñanza en ámbitos no obligatorios.
Expectativas de logro: • Conocer y comprender los fundamentos y metodologías de enseñanza y aprendizaje grupal desde la heterogeneidad y diversidad de los grupos humanos. • Identificar y elaborar propuestas de enseñanza de teatro reconociendo los supuestos teóricos que la sustentan. • Diseñar e implementar situaciones didácticas variadas alcanzando destrezas para el desarrollo del contenido del lenguaje teatral en nivel inicial y primario. • Identificar problemáticas y desafíos en la enseñanza del teatro. • Generar climas de aprendizajes donde la creación, expresión y respeto por las producciones sea el eje central de la formación en teatro para niños. • Disponer de las herramientas pedagógicas necesarias para utilizar actividades propias del Lenguaje Corporal en el abordaje de otros contenidos escolares y promoción de aprendizajes corporales y motrices en el Nivel Inicial y Primaria. • Apreciar la importancia de la enseñanza del teatro en la escuela.
Descriptores: Fundamentos de la didáctica del Teatro. El proceso de enseñanza y aprendizaje del teatro en niños/as. El enfoque globalizador. Lo lúdico como vehículo de la enseñanza teatral. Recursos técnicos e interpretativos propios del lenguaje y adecuados al Nivel Inicial y Primario. Saberes y contenidos a enseñar. Estrategias de enseñanza del teatro. Los agrupamientos. La actitud de disfrute. La desinhibición. Criterios de evaluación y acreditación.



///...



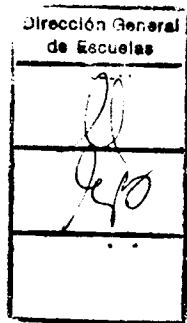
04 ABR 2011

- 51 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



El Teatro en el Nivel Inicial y Primario.

El Teatro en los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP), Diseño Curricular Provincial y P.E.I. (proyecto curricular institucional). La construcción del espacio artístico en el nivel inicial y primario. Modelos didácticos en la enseñanza del teatro. El sentido de enseñar teatro en el sistema educativo. El teatro y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar. Integración del teatro en actos escolares.

El Teatro en contextos de enseñanza no obligatorio.

El Teatro en los contextos culturales y regionales. Proyectos y escuelas de teatro para niños. Articulación con municipios y otras organizaciones socio – culturales.

20.Historia Del Teatro I

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular responde a la necesidad de concebir y desarrollar la enseñanza de la historia del teatro universal desde la indisoluble relación teoría-práctica como presupuesto metodológico.

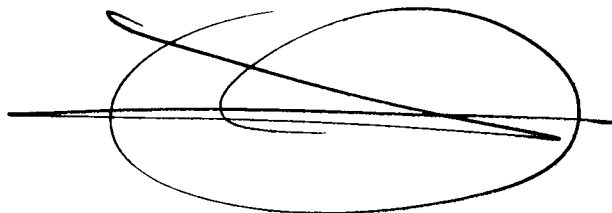
De ahí la importancia de motivar a los/as estudiantes hacia el conocimiento de la evolución histórica del teatro, no como algo fijo, estratificado para siempre, sino sometido a los vaivenes socioculturales, al pensamiento predominante o no de una época.

Se constituye en un marco de referencia para la ubicación y el estudio particular de los autores, las obras, las poéticas teatrales.

La periodización permite identificar cambios y constantes, rastrear orígenes y mutaciones, a partir de la consideración del teatro como una totalidad orgánica anclada en un aquí y un ahora.

Expectativas de logro:

- Acercarse a la evolución histórica del teatro con conciencia de que sus vaivenes socioculturales responden, generalmente, al pensamiento predominante de una época o a hitos sociopolíticos que conmocionaron a la sociedad en un determinado momento.
- Construir un marco de referencia para la ubicación y el estudio particular de los autores, las obras y las poéticas teatrales que se aborden.
- Reconocer poéticas y cánones de diferentes épocas y países como recurso de formación como espectador y como productor del hecho teatral.



///...



04 ABR 2011

- 52 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Descriptores:

Las poéticas del teatro griego (siglos VI a.C. - II d.C) y **del teatro latino** (siglos III a. C. - IV d.C.).

Teatro pre moderno: orígenes de occidente, teatro medieval.

Emergencia de la modernidad: comedia renacentista, Commedia dell 'Arte, Tragicomedia, Tragedia isabelina, Comedia isabelina, Comedia española.

Las poéticas del Racionalismo (siglos XVII - XVIII): la comedia clasicista, la tragedia clasicista, la tragedia clasicista, el drama burgués.

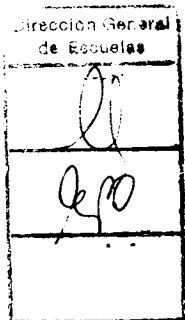
Las poéticas del subjetivismo (siglos XVIII- XX): del Sturm und Drang y el melodrama al expresionismo.

Las poéticas del objetivismo (siglos XVIII- XX): del drama burgués y el realismo canónico al naturalismo, el realismo crítico y el cruce de poéticas en el siglo XX.

Las poéticas de la autonomía en el arte (siglos XIX -XX): Del simbolismo al teatro "poético" y teatro del siglo XX.

Las poéticas contra la institución arte (siglos XIX-XX): Selección de textos: *Úbu rey* de Alfred Jarry, *El público* de F. García Lorca. Preceptiva y teoría teatral: Jarry, A. Breton, A. Artaud, Meyerhold.

Las poéticas del canon de la multiplicidad (siglos XX-XXI): Proyecciones de la vanguardia, las poéticas del subjetivismo, el objetivismo y la autonomía del arte, emergencia de un nuevo teatro. Las poéticas del trabajo grupal. Representación, público y recepción.



**21. Sujeto de la Educación I
Infancias y Constitución Subjetiva**

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

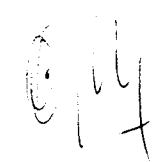
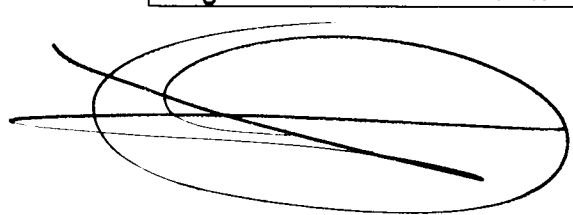
Síntesis explicativa:

La constitución subjetiva del niño: lo que nos hace sujetos. El rol del otro significativo: función materna y paterna. Perspectiva del psicoanálisis. Importancia del lenguaje en la constitución del sujeto. El pasaje del mundo de lo privado al mundo de lo público: función del campo social. El rol de la escuela.

La infancia como construcción moderna: la delimitación de la infancia en el discurso pedagógico, psicológico y pediátrico. Crisis de la noción de infancia moderna: nuevas subjetividades. Subjetividad y tecnologías de la información y la comunicación. Infantes como sujetos de consumo. Rupturas de la noción de infancia moderna: pobreza y vulnerabilidad social. Infancias: entre la institución y la destitución. La alianza escuela – familia – Estado en crisis. Declive de la capacidad instituyente de la familia y la escuela. Escuela y producción de infancia.

La simultaneidad sistémica y los dispositivos escolares de vigilancia y disciplinamiento del cuerpo infantil. La constitución del alumno como sujeto social: análisis de los hechos de la cotidianeidad escolar: el poder, el hacinamiento y el elogio como currículum oculto.

///...





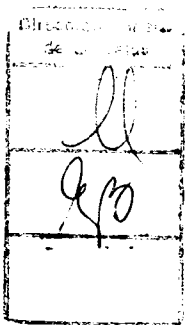
04 ABR 2011

- 53 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Expectativas de logro:

- Recuperar la relativización de la idea de infancia como fenómeno inscripto con carácter natural en la vida de los sujetos.
- Reflexionar sobre el sujeto que se constituye en una comunidad educativa, en una institución escolar y en un grupo de clase.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.

Descriptores:

La constitución subjetiva del niño: lo que nos hace sujetos. El rol del otro significativo: función materna y paterna. Perspectiva del psicoanálisis. Importancia del lenguaje en la constitución del sujeto. El pasaje del mundo de lo privado al mundo de lo público: función del campo social. El rol de la escuela.

La infancia como construcción moderna: la delimitación de la infancia en el discurso pedagógico, psicológico y pediátrico. Crisis de la noción de infancia moderna: nuevas subjetividades. Subjetividad y tecnologías de la información y la comunicación. Infantes como sujetos de consumo. Rupturas de la noción de infancia moderna: pobreza y vulnerabilidad social. Infancias: entre la institución y la destitución. La alianza escuela – familia – Estado en crisis. Declive de la capacidad instituyente de la familia y la escuela. Escuela y producción de infancia.

La simultaneidad sistémica y los dispositivos escolares de vigilancia y disciplinamiento del cuerpo infantil. La constitución del alumno como sujeto social: análisis de los hechos de la cotidianeidad escolar: el poder, el hacinamiento y el elogio como currículum oculto.

22. Instituciones Educativas

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Las formas de organizaciones de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy, tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborde la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación, como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuertemente condicionada y potenciada.



11/4

///...



04 ABR 2011

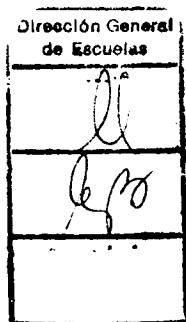
- 54 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Repensar las propias lógicas de reconocimiento y de producción y recrear modelos escolares y educativos que reconozcan las trayectorias de los sujetos implicados en ellas y asimismo promueva la innovación, son los desafíos del actuar docente en el marco de la organización escolar y la institución educativa.

Expectativas de logro:

- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes o potenciadores de un proceso educativo eficaz.
- Reconocer las dinámicas y culturas institucionales como estructurantes de las prácticas docentes.
- Distinguir los componentes del PEI y del PCI.

Descriptores:

La institución educativa.

Dimensiones institucionales. Funciones, marcos normativos, procedimientos. La escuela y algunos aspectos de su funcionamiento. La dinámica institucional. Climas y culturas institucionales. Análisis de instituciones educativas. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas.

La organización escolar

Paradigmas. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Participación. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Conflicto. Competencias para resolver problemas: negociación, mediación, delegación, liderazgo.

Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para pensar innovaciones. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional.

Las instituciones como organizaciones inteligentes. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional.

**23. Unidad de Definición Institucional
Campo de la Formación Específica**

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas, características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

///...



0/14



04 ABR 2011

- 55 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

**24. Práctica Profesional Docente II:
Primera Intervenciones
en Instituciones de Educación Común y Especializada**

Formato: talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje plástico visual en las instituciones educativas. El estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial y analizará la relación entre éste, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Participará en ayudantías al docente de teatro en ejercicio (Observación, registro de la actividad de los estudiantes en clase, reflexión, análisis e interpretación de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales) y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Currículum. El Diseño Curricular Provincial y los Proyectos Curriculares Institucionales.

Taller: Programación de la enseñanza y gestión de la clase. Programación, organización de las actividades en el aula, estudio de casos particulares, microenseñanza. El proceso educativo en la educación artística.

Taller: Relación e integración entre instituciones educativas y comunitarias de enseñanza del arte.

Ateneo: Inclusión educativa y sus problemáticas. Trabajo prioritario no excluyente con poblaciones en situación de vulnerabilidad.

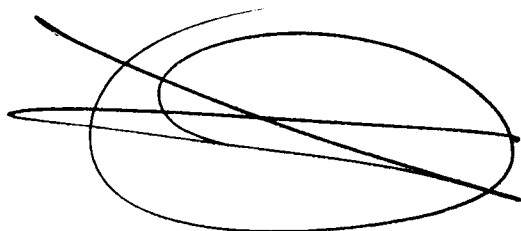
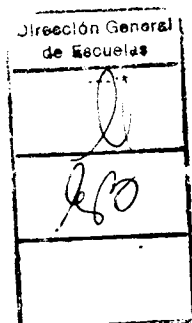
b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno/a. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.

Intervenciones educativas breves: a) Ayudantía en clases acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad de los niños en clases de Teatro, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, etc.) b) Planificación y desarrollo de acotadas sesiones de clase de Teatro.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.



0/14

///...



04 ABR 2011

- 56 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

c) Taller de integración anual

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

TERCER AÑO

25. Sujeto de la Educación II
Sujetos Sociales y Escolares: adolescentes, jóvenes y adultos
Formato: módulo
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: Esta unidad curricular se propone abordar las tramas subjetivas en contextos sociales y culturales que definen trayectorias de adolescentes, jóvenes y adultos. Desde esta perspectiva, el docente no trabaja con "el adolescente", sino con un joven cuyos caracteres corresponden a las notas de un contexto socio-cultural y que además, en el interior del espacio institucional escolar se constituye como un sujeto alumno. Por otra parte, el docente tendrá que tener en cuenta que los adolescentes son en sí sujetos en constitución, y en cuanto tal, altamente vulnerables en tanto reconfiguran su identidad por una parte, y en tanto también se mueven en diferentes escenarios que constituyen su contexto social inmediato. La categoría sujeto irrumpe así en el tratamiento del individuo como concepto que puede dar cuenta del carácter socio-histórico de la constitución subjetiva, desde los basamentos biológicos y con la intervención de lo social. El sujeto se inscribe en lo social y lo social se inscribe en el sujeto. Esto da cuenta de un sujeto que "se hace" y no que "nace", por lo tanto colabora en la desmitificación de varios fenómenos ocultos tras la interpretación de lo natural en el desarrollo del individuo. Uno de esos fenómenos tiene que ver con la idea de adolescencia y de juventud y su carácter simbólico. En este sentido, se hace necesario abordar las condiciones sociales y culturales de producción de subjetividad, los procesos de marginalización que conllevan situaciones de vulnerabilidad para los sujetos, así como también nuevos escenarios de producción subjetiva desde el desarrollo actual de las tecnologías de la información y la comunicación.

///...



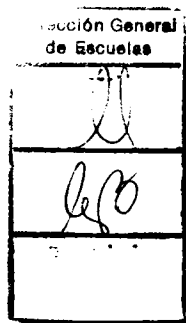
04 ABR 2011

- 57 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



La escuela como institución social participa en la construcción del entramado subjetivo, sus normas de funcionamiento, los roles y tareas, los espacios físicos y temporales, significan un juego de variables que obtiene por resultado progresivo la constitución del sujeto alumno. Un sujeto que aprende y se desarrolla con caracteres distintivos. Desde esta perspectiva se analiza el aprendizaje pedagógico, su epistemología particular (el conocimiento escolar, el cambio cognitivo), sus normas (el trabajo escolar), sus problemas (el fracaso escolar).

Así también la escuela como contexto inmediato del aprendizaje del alumno, responde (reproduciendo o no) al contexto mediato del cual forma parte. El significado de la escuela "media" se revisa, se cuestiona respecto a los significados que hoy debe asumir, sus funciones y su población han cambiado, los estilos de intervención también y frente a esto perduran viejas expectativas en los docentes, aún en los más jóvenes, producto de representaciones sociales que no se han removido.

Expectativas de logro:

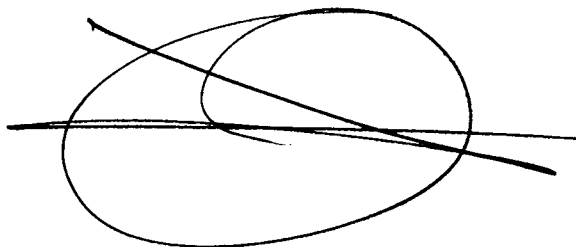
- Recuperar la relativización de la idea de adolescencia como fenómeno inscripto con carácter natural en la vida de los sujetos.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
- Reflexionar en torno al lugar de la escuela y la educación en las relaciones intergeneracionales en la Argentina y las distintas tramas acaecidas dentro de procesos sociales de los últimos años.

Descriptores:

Naturalidad de la adolescencia: la pubertad. Materialidad e historicidad de la adolescencia. Continuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. Moratoria social y moratoria vital. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones adolescentes. Representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

El sujeto adolescente en el contexto postindustrial. Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Problemáticas en torno a: la identidad y los duelos de la infancia, cuestionamientos en el contexto actual. el adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado; la salud y su relación con problemáticas como la bulimia, anorexia, embarazos adolescentes, las adicciones: droga y alcohol. Violencia social y escuela.

Jóvenes y adultos. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el mundo del trabajo. Desempleo. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. Adultos como alumnos.



0/14

///...



04 ABR 2011

- 58 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N° 0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

26. Actuación III

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Es un taller el que se continúan y profundizan los contenidos de Actuación II, brindando mayores recursos al futuro docente para el manejo de su propia expresividad, como vehículo de posibilidad de despertarla en sus alumnos.

Se propone un espacio donde el/la estudiante, a partir del juego dramático, pueda vivenciar los elementos que constituyen la creación actoral, para ir paso a paso utilizando diversas técnicas de distintas Escuelas que le permita crear desde dicho código. A su vez busca desarrollar la creatividad innata del ser humano, la espontaneidad, imaginación y expresividad. En la improvisación, como herramienta fundacional del sentido escénico, se exploran: comportamientos, estados emocionales, líneas de acción, adaptación y expresividad y todas las posibilidades creativas del cuerpo.

Introduce también al teatro de objetos, sus múltiples variables y su potencial recurso para el desarrollo del lenguaje teatral en la educación artística infantil y adolescente.

Al final del período se completará con una producción, donde cada actor transitará la experiencia del hecho teatral.

Expectativas de logro:

- Resolver, mediante la acción y mediante el apoyo de la caracterización, diferentes escenas.
- Expresarse creativamente, individualmente y en grupo.
- Valorar las posibilidades que el desarrollo de las propias habilidades en el lenguaje teatral, le proporcionan como Profesor de Teatro en Nivel Inicial, Primario y Secundario
- Aplicar diversos recursos y objetos a la composición escénica.

Descriptores:

Resolución de escenas.

Resolución de escenas realistas y naturalistas. Resolución de escenas de ruptura. Investigación de posibilidades y limitaciones de transposición de este tipo de técnicas al trabajo con niños. Caracterización de personajes logrando una actuación veraz en función de sí mismos, las circunstancias y la estética.

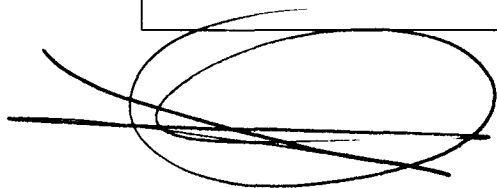
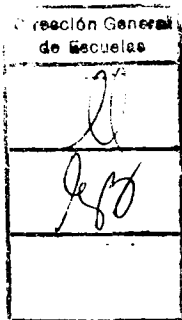
Expresividad y creatividad teatral.

Factores que intervienen en el proceso creativo. Fases del proceso creador. Fases del proceso expresivo. Niveles de expresividad y creatividad: expresivo, productivo, inventivo e innovador.

Teatro de objetos.

Lo inimaginable y lo imaginado se materializa en escena. El cuerpo y el objeto como recursos teatrales de creación.

Producción final. Dinámica grupal. Relación y roles en un equipo de producción. Fundamentación teórica de las decisiones estéticas tomadas.



0/14



04 ABR 2011

- 59 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

27. Dramaturgia

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio propone un acercamiento a la Literatura dramática y concreta la comprensión de la relación entre el texto dramático y el texto espectacular. Los/as estudiantes en forma grupal y/o individual se iniciarán en la producción de textos dramáticos.

Expectativas de logro:

- Acercarse a las características de la Literatura dramática
- Caracterizar los componentes dramáticos en el marco de las cosmovisiones de época y realizar la transferencia al presente.
- Analizar la interrelación entre el texto dramático y el texto espectacular.
- Iniciarse en la producción de textos dramáticos a partir de diferentes supuestos de recepción y diferentes estímulos estéticos.
- Desarrollar competencia para orientar a sus alumnos en la producción de textos dramáticos sencillos.
- Utilizar producciones dramáticas como recursos didácticos para el abordaje de contenidos específicos del área y del lenguaje en sus futuras prácticas docentes.

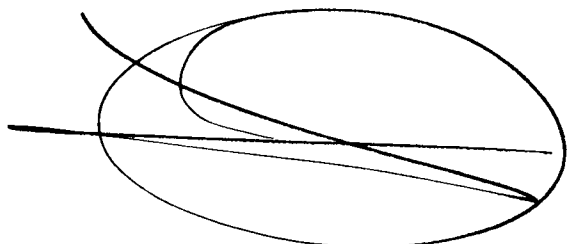
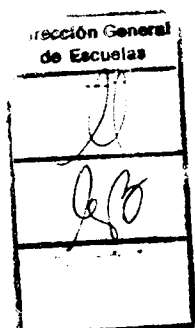
Descriptores:

Características de la Literatura dramática.

Las condiciones del discurso teatral. Elementos constitutivos. La relación entre texto dramático y texto espectacular. Texto implícito y explícito. Estructura dramática. Argumento y tema.

Producción de un texto dramático.

Estrategias de producción de un texto dramático. Realidad, ficción, verosimilitud, juego teatral. Lectura interpretativa. Organización del espacio y tiempo escénico. Producción colectiva. Características y encuadre sociohistórico.



Q/14

///...



04 ABR 2011

- 60 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

28. Técnicas Corporales y Vocales III

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

En este espacio curricular se profundiza y complejiza la experiencia corporal y vocal en la formación artístico pedagógica. Partiendo desde el concepto de "La voz es cuerpo", recorriendo el trabajo del actor- docente para concluir con el abordaje del espectador –alumno.

Se exploraran también técnicas de teatro popular (acrobacia, malabares, clown)

Expectativas de logro:

- Profundizar estrategias de manejo del cuerpo y la voz.
- Valorar el gestus como recurso de síntesis expresiva.
- Manejar recursos no naturalistas que enriquezcan las actuaciones orientadas desde poéticas de ruptura.
- Adquirir habilidad para aprovechar las posibilidades que ofrece la voz cantada en la puesta en escena.
- Explorar procedimientos y técnicas propios del teatro popular
- Investigar el trabajo corporal y vocal en espacios no convencionales

Descriptores:

El cuerpo y la voz en el actor/docente.

El cuerpo del actor. El cuerpo del docente. Exploración del gestus como recurso expresivo y comunicativo de síntesis. La voz cantada. La voz cantada en el niño. Construcción del actor desde lo corporal y vocal. La actitud corpo-vocal frente a los distintos contextos de enseñanza-aprendizaje.

Procedimientos y técnicas propios del teatro popular.

Clown, malabares, acrobacia. El trabajo corporal y vocal en espacios no convencionales

29. Historia Del Teatro II

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

///...



Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio propone que el/la estudiante conozca las raíces del teatro desde una perspectiva americana para llegar a comprender las manifestaciones teatrales argentinas.

La propuesta plantea la superación de la concepción eurocéntrica de la historia del teatro y reposiciona su presencia como herramienta expresiva de la cultura indoamericana y colonial.

Expectativas de logro:

- Superar la perspectiva eurocéntrica en el abordaje de la mirada sociohistórica de los antecedentes teatrales que preceden la actualidad cultural.
- Conocer los antecedentes teatrales indoamericanos y sus exponentes más significativos.
- Recorrer, de modo reflexivo y crítico, los principales referentes del teatro de la Colonia, del período independentista y de la etapa de construcción nacional.
- Acercarse al fenómeno del Teatro argentino del siglo XX recorriendo un panorama general.
- Explorar diferentes manifestaciones del teatro actual.
- Realizar un sintético paneo por movimientos y manifestaciones teatrales de otras culturas.

Descriptores:

Teatralidades amerindias.

El teatro en la época de la Colonia. Los discursos teatrales y los procesos socio – culturales de conquista y colonización. Las teatralidades públicas. Las prácticas teatrales de las nuevas culturas.

Teatro argentino en el siglo XIX.

El teatro en la época de la Independencia: contexto socio cultural. El teatro en la formación del estado nacional. Relación con el movimiento romántico europeo. Teatro en la época de Rosas. Circo criollo. Realismo costumbrista. Sainete. La época de oro de la escena nacional. Realismo, naturalismo. Sainete, grotesco criollo.

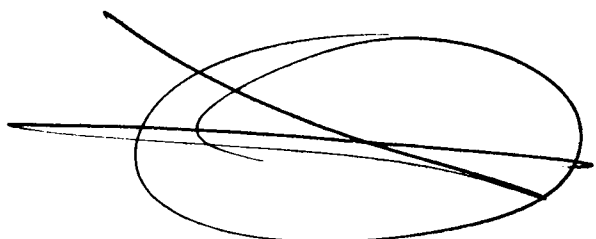
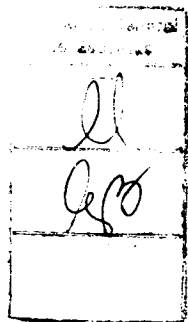
Teatro argentino del siglo XX.

Configuración del campo intelectual del teatro. El teatro del pueblo. Contexto socio cultural. Roberto Arlt. El teatro entre 1930 y 1960. Realismo reflexivo, neovanguardia y neogrotesco. Teatro abierto. Gambaro y Pavlovsky.

Teatro argentino actual.

Veronese, Daulte, Spregelburd. Teatro por la identidad. Teatro comunitario. Escenarios liminales: teatralidades, performances y política en la escena actual. Referencias a movimientos y manifestaciones teatrales de otras culturas.

Panorama del teatro latinoamericano en la posmodernidad y globalización.



0/14

///...



04 ABR 2011

- 62 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

30. Didáctica Del Teatro II

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio plantea insumos teórico- práctico que deberán adquirir los futuros docentes para su aplicación en el nivel secundario y la educación de adolescentes, jóvenes y adultos. Se plantea el lugar de la educación artística y del teatro en especial en el marco de la LEN. Se orienta a trabajar con el uso sensible y creativo del lenguaje teatral donde el adolescente, joven o adulto, a través de la sensibilización, la conciencia del cuerpo y elementos propios del lenguaje puedan dar cuenta de sus gustos, aspiraciones, intereses, necesidades tanto individuales como colectivas. Se ha de orientar entonces a introducir en estrategias didácticas del teatro que promuevan la participación de los alumnos de educación secundaria en montajes de teatro popular, tradicional y de ruptura, que les permita conocer su propia cultura o culturas diferentes, y enfrentarlos al reto de ejecutar y dar sentido a los movimientos propios de expresión dancística. La finalidad es acercar a los adolescentes, jóvenes y adultos de la educación secundaria a enriquecer su formación, generando el juicio crítico, el goce por la actividad teatral y la apreciación del teatro en sus diferentes estéticas.

Expectativas de logro

- Conocer el marco legal nacional para la educación artística y las resoluciones que de él se desprenden.
- Identificar y elaborar propuestas de enseñanza reconociendo los supuestos teóricos que la sustentan, inscriptos en el proyecto curricular institucional
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas comprendiendo los contenidos de la enseñanza del teatro en el nivel secundario, su ubicación en la disciplina y el currículo, su relación con otras áreas del conocimiento y las características del proceso de adquisición de contenidos con los que el alumno desarrollará su tarea profesional.
- Identificar problemáticas y desafíos en la enseñanza del teatro.
- Conocer y aplicar diferentes técnicas específicas para el trabajo en aula.
- Incorporar la investigación como estrategia pedagógica en relación con el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación.

///...



04 ABR 2011

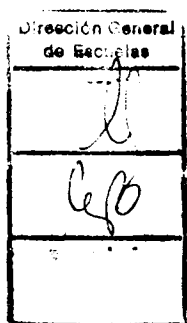
- 63 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Descriptor:

El proceso de enseñanza y aprendizaje del teatro en adolescentes, jóvenes y adultos.

Estrategias en la enseñanza del teatro: el teatro como producción grupal. El uso y el movimiento del cuerpo. Desarrollo de posibilidades expresivas del cuerpo (de adolescentes, jóvenes y adultos) desde el lenguaje teatral. La experiencia práctica y la fundamentación teórica. Proyectos de producción: improvisación, composición y análisis de obras. Formas de la producción artística relacionada con la tradición clásica y las manifestaciones contemporáneas y populares en la enseñanza del lenguaje teatral. Recursos técnicos e interpretativos del teatro y procesos de producción grupal aplicable en el nivel secundario. La evaluación como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje del teatro.

Desempeño en ámbitos socio - culturales.

El Teatro en la Educación Secundaria.

Características e importancia del teatro en la educación secundaria, en el marco de la LEN y de los Documentos específicos que de ella se desprenden. Diseño curricular de teatro para nivel secundario y de la modalidad artística vigente en la jurisdicción provincial. Teatro, diseño curricular y proyecto curricular institucional. La construcción del espacio artístico en el nivel secundario. El teatro y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar. Modelos didácticos en la enseñanza del teatro. Lo lúdico como vehículo de la enseñanza teatral. El teatro en los actos escolares y efemérides.

**31. Unidad de Definición Institucional
Campo de la Formación Específica**

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas, características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

32. Arte y Nuevas Tecnologías

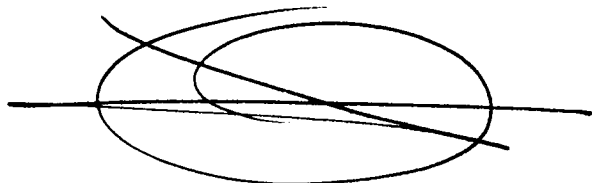
Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales



0/11/11



04 ABR 2011

- 64 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

Síntesis explicativa:

El arte siempre ha incursionado a lo largo de la historia en diferentes técnicas y soportes. Estas técnicas/soportes para producir arte vienen cambiando siglo tras siglo y estar al día de las nuevas tendencias nos hacen entender mejor el mercado contemporáneo, tanto artístico como laboral y sus obras más relevantes.

Actualmente el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales dejaron de ser una especie de violencia contra el arte para convertirse en una de sus principales características; muchos artistas incorporan dichas herramientas para crear sus obras en todo el mundo.

Siguiendo esa tendencia esta unidad curricular propone una formación en el empleo de recursos tanto prácticos como teóricos para producir e implementar en diferentes áreas y en su propia producción, enriqueciendo a la obra tradicional con imágenes, sonido y movimiento. Esto nos permitirá entender que la tecnología es vista como una realidad, que ha cambiado con inmensurable fuerza no solamente en lo cotidiano, sino en toda la cultura que nos rodea.

El taller está diseñado para que a partir de la ambientación propia de cada obra, creen, recreen producciones de luz y sonido.

Expectativas de logro:

- Introducir nuevos soportes tecnológicos artísticos.
- Manipular los diferentes componentes sensibles de la multimedia: Sonido, Video, Imagen digital en sus prácticas pedagógicas
- Generar, introducir y aplicar el lenguaje multimedial orientado al arte.
- Conocer e implementar el nuevo vocabulario tecnológico aplicado al Teatro.
- Comprender la influencia de los efectos lumínicos y sonoros sobre la ambientación.
- Conocer distintos dispositivos técnicos para producir efectos de luz y sonido.
- Emplear recursos técnicos e interpretativos para producir diferentes efectos lumínicos y sonoros simples.

Descriptores:

Orígenes y desarrollo de las Nuevas Tecnologías.

Fotografía, cine y televisión. Los medios digitales. Internet. Montaje digital.

El tratamiento digital complementado con la fotografía tradicional. Fotografía digital.

El sonido. Sonido musical. Amplificación. Progresión sonora. Creación de efectos de ruidos y sonidos. Coordinación entre efectos lumínicos y sonoros.

Luz y color. Producción. El reflejo. Luz dirigida y luz difusa. Aumento y disminución de la intensidad. Desde la luz de gas hasta la de última tecnología. Tipos de artefactos.

El reflector, el spot, las candilejas. Maquinarias de movimiento y distribución.

Efectos: medios y modos de proponer efectos: el día, la noche La luz: iluminación.

Intensidad. La sombra como elemento dramático. Tipos de sombra. La luz en el teatro de sombras.

La pintura con luz. Appia y la puesta en escena.

Tecnología de la luz y el sonido. Evolución. Adecuación al tipo de espacio físico: teatro, auditorio, sala aire libre.

Las nuevas tecnologías y el arte.

Arte multimedial, arte intermedial, arte interactivo, arte virtual.

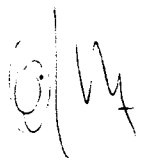
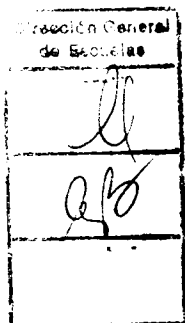
La animación, el video. Texto en movimiento. Técnicas de producción conocidas como net art, video-arte, arte electrónico.

La acción de los dispositivos tecnológicos sobre el sujeto.

El espacio electrónico y la inter – expresión de los sujetos: una relación viva y única del cuerpo con la tecnología.

La tecnología, el aula y el arte.

La tecnología/arte como herramienta pedagógica, de experimentación y creación artística, tanto del docente/artista como en el aula y en sus perspectivas de inserción laboral.





04 ABR 2011

- 65 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N°

0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

33.Didáctica del Teatro III

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está destinada a introducir a los/as estudiantes en la organización y en la didáctica del Teatro para la Educación Especial, a partir de los marcos legales que lo regulan y las especificidades de sus destinatarios.

Enseñar a sujetos con diversas discapacidades es una tarea particular y compleja y, por lo tanto, requiere la construcción de un amplio repertorio de modalidades de intervención que articule: el desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, sus variadas maneras de acercarse a la realidad, la diversidad de alternativas que plantean los campos disciplinares y la comprensión de diferentes estrategias que generan las propuestas lúdicas.

El trabajo con personas con discapacidad exige la búsqueda permanente de estrategias y recursos didácticos para responder a las necesidades y posibilidades de aprendizaje de cada uno, y en este sentido el teatro puede realizar aportes de una relevancia indiscutida.

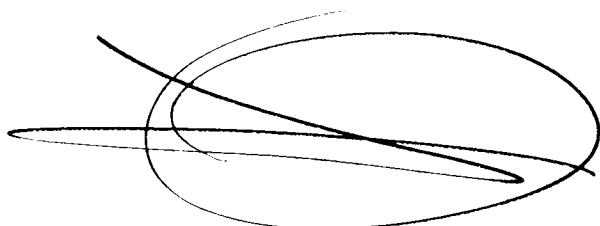
En otras palabras, construir un "hacer didáctico" en la modalidad, supone desnaturalizar cada momento, preguntándose sobre su sentido, creando un ambiente estimulante, lo que no implica saturar a los sujetos de situaciones de enseñanza sino aprovechar realmente los diferentes momentos que suceden a diario en las diversas instituciones y modalidades en que se desarrolla la Educación Especial, promoviendo experiencias y prácticas significativas.

Esta unidad curricular trabaja fundamentalmente sobre los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de propuestas didácticas holísticas desde estrategias ofrecidas por el teatro y la expresión corporal, y con adaptaciones curriculares tendientes a lograr significatividad y funcionalidad en el aprendizaje.

Es un espacio de reflexión, análisis y construcción de propuestas de intervención desde una dimensión descriptiva – explicativa y desde la dimensión normativa prescriptiva.

Expectativas de logro:

- Disponer de las herramientas pedagógicas necesarias para utilizar actividades propias del Lenguaje Corporal y teatral en el abordaje de la Educación Especial.
- Construir criterios para las adaptaciones curriculares para la promoción de aprendizajes corporales, motrices y de habla expresiva para la educación especial.



0/14

///...



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

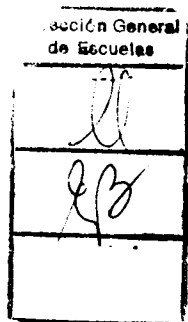
04 ABR 2011

- 66 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



- Reconocer el valor del Teatro como recurso didáctico para la inclusión e integración de sujetos de la Educación Especial.
- Reconocer las configuraciones que asume el Teatro en el ámbito de la Educación Especial en virtud a las características de sus destinatarios y de su realidad contextual e institucional.
- Reconocer las particularidades que adopta el lenguaje teatral en la enseñanza en la modalidad en relación con los diferentes sujetos que atiende.
- Desarrollar criterios para la toma de decisiones de intervención adecuada a los sujetos y contextos de la Modalidad de Educación Especial.
- Reflexionar en torno a las problemáticas de los contenidos en la Educación Especial, atendiendo a las peculiaridades que adopta la transposición en el marco del lenguaje teatral.
- Abordar la construcción de situaciones didácticas adecuadas a diversas situaciones de los sujetos, basadas en criterios de inclusión.

Descriptores:

Caracterización de la Modalidad de Educación Especial en el Sistema Educativo. Propósitos de la modalidad. Características comunes y diferenciales. El Modalidad de Educación Especial como Unidad Pedagógica. Inserción en el sistema Educativo. Legislación vigente.

La Didáctica del Teatro para la Educación Especial

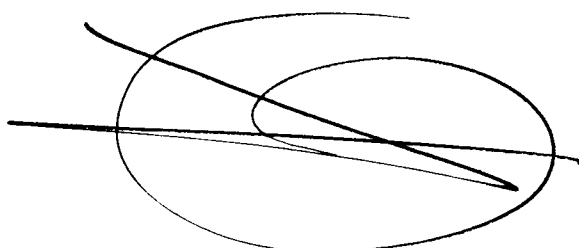
Delimitación conceptual de la Didáctica en la Educación Especial. Contenidos y estructura disciplinar. Modelos didácticos y de evaluación en la Educación Especial. Dificultades en el aprendizaje. Un modelo holístico en la didáctica de la educación especial.

El lenguaje teatral y la visión integral del sujeto de la educación especial, reconociendo sus posibilidades de vínculos e interacción con otros. Valor educativo del arte en la educación especial. El lenguaje teatral como recurso comunicativo. Caracterización de diferentes dispositivos metodológicos del teatro para el trabajo en el Modalidad de Educación Especial. Intervención didáctica del teatro en las disfunciones de las habilidades cognitivas y lingüísticas. Intervención didáctica del teatro en las disfunciones de las habilidades sociales y profesionales.

Enseñar y aprender teatro en contextos especiales.

El teatro en los contextos de ruralidad, privación de la libertad y educación de adultos. Situaciones de enseñanza en ámbitos socio - culturales.

La problemática de los contenidos en contextos especiales de actuación docente. Criterios de selección y organización de contenidos, desde un enfoque holístico. Estrategias metodológicas: planes didácticos, adaptaciones curriculares. Secuencias didácticas propias para la enseñanza a sujetos con necesidades educativas especiales. El juego como estrategia didáctica. Proyectos, tópicos, centros de interés. Material y recursos didácticos. Selección de materiales y organización del ambiente. Distribución del tiempo. Evaluación en contextos educativos especiales. Características. La evaluación y su articulación con los procesos de enseñanza. Técnicas e instrumentos de evaluación.



0/14

///...



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

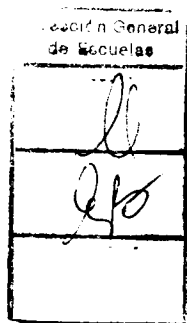
04 ABR 2011

- 67 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



34. Sociología de la Educación

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

Durante su historia, la Sociología de la Educación ha producido debates que marcaron épocas y dieron fundamento a la elaboración de políticas educativas.

Es por eso de fundamental importancia que los futuros docentes puedan superar los conceptos propios del sentido común y construir una visión crítica y reflexiva acerca de los proyectos educativos pasados y presentes.

Expectativas de logro:

- Comprender los diferentes paradigmas teóricos de la Sociología de la Educación.
- Analizar los conceptos centrales utilizados en cada uno de ellos.
- Relacionar estos paradigmas con los modelos y las políticas educativas
- Valorar la capacidad transformadora de la educación y su papel en la constitución de sujetos críticos y ciudadanos participativos.

Descriptores:

El paradigma estructural funcionalista

Conceptos clave: status rol, valores, estratificación.

Las versiones optimistas. La teoría del capital humano. La teoría de la movilidad social y la igualdad de oportunidades

La crisis provocada por el informe Coleman.

El paradigma socio crítico

Conceptos clave: clases sociales, conflicto, reproducción, hegemonía y contra hegemonía.

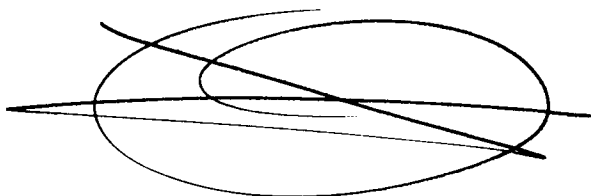
Las versiones reproduccionistas. Aparatos ideológicos de Estado. La violencia simbólica. Las redes escolares.

El nuevo paradigma basado en la teoría de la hegemonía. Las posibilidades de cambio desde el interior del sistema y el rol fundamental del maestro. Resistencias y alternativas.

Los aportes de la sociología de la educación en América Latina y Argentina

La teoría de la educación popular de Freire.

Aportes de la sociología de la educación en las problemáticas de fracaso escolar, desigualdades sociales y educativas, currículo oculto, profecías autocumplidas, etc.



///...



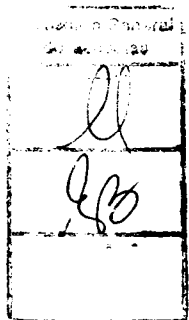
04 ABR 2011

- 68 -
ANEXO

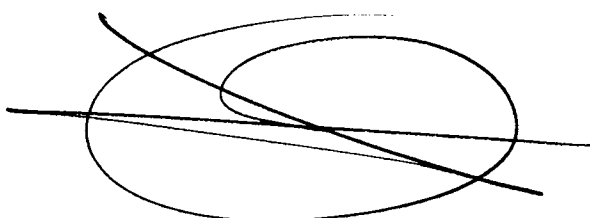
RESOLUCIÓN N° 0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///



35. Práctica Profesional Docente III: Pasantías La Enseñanza y el Aprendizaje de las Teatro
Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: tercer año
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje de la Teatro en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación del área artística, en los diferentes ciclos, niveles y modalidades educativas y realizará pasantías en cada una de las instituciones educativas abordadas. Asistirá al docente de Teatro durante un período asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales.
a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos. Taller sobre Ética Profesional Docente. Ateneo: El rol docente y los modos de intervención en la Educación Artística. Análisis de propuestas de intervención didáctica.
b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación de Teatro en diferentes ciclos, niveles y modalidades educativas. Pasantías en instituciones educativas abordadas:
a) Asistencia al docente en la actividad educativa, con responsabilidad creciente, b) Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales. c) Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias y/o socioculturales asociadas al lenguaje artístico en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.
c) Taller de integración anual En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.



9/14

///...



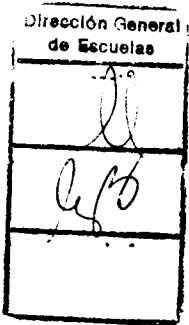
04 ABR 2011

- 69 -
ANEXO

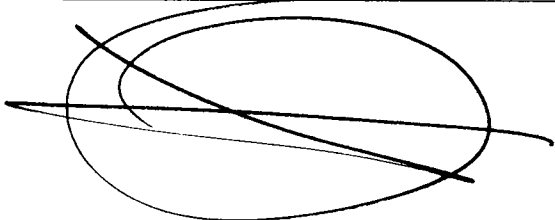
RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369
...///

CUARTO AÑO



36. Teoría del Arte
Formato: módulo
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: Este espacio curricular ha sido pensado para introducir a los/as estudiantes en las problemáticas de la definición y valoración del producto estético y artístico, pero desde una perspectiva crítica, que les permita tomar conciencia del papel que le cabe a la cultura y al devenir histórico en la formación y desarrollo de los valores. Se propone también realizar algunas reflexiones sobre la problemática del valor artístico en América Latina, pues vivimos en ella y desde ella estamos haciendo arte y teoría del arte.
Expectativas de logro: - Comprender los problemas teóricos, planteados por la producción estética a partir de la lectura reflexiva de fuentes y bibliografía especializada. - Desarrollar la capacidad de comparar enfoques y descubrir problemas en función de la propia práctica artística, docente e investigativa. - Adquirir una postura personal, crítica y fundamentada acerca del fenómeno artístico, identificando su inserción en el contexto contemporáneo.
Descriptores: Ubicación temporal Periodos históricos pre-modernidad, modernidad, y posmodernidad y su relación con el arte. El problema de la periodicidad en América Latina. EL mundo del arte. Instituciones de Arte. Mercado. Consumidores. Creadores. Espectadores. Circuitos artísticos. Consumo. Espectáculo y Arte. Dimensión social e histórica del arte. Transformación del concepto arte a través de la historia de Occidente. Lo artístico y lo estético. Lo estético y el contexto. Arte y belleza desde Aristóteles a Danto. Arte y Concepto. Crítica. Juicios estéticos. Formas artísticas: Lo simbólico, lo clásico, lo romántico. El objeto artístico. El objeto y el observador. La expresión. El arte en los mundos prehispánico, colonial y contemporáneo. Función estética y función práctica. Arte culto y arte popular. Criterios de valor y categorías aplicables al contexto latinoamericano.



0/14

///...



04 ABR 2011

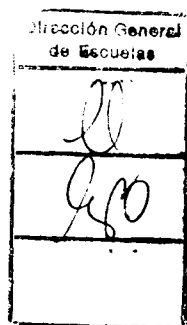
- 70 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

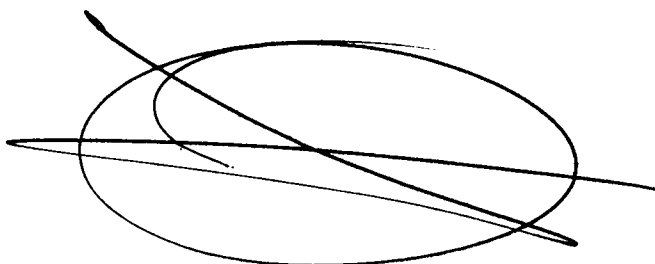
0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



37. Lenguajes Artísticos
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: Se propone un espacio de integración y síntesis de las diferentes modalidades artísticas que sustenten la posibilidad de elaborar proyectos de producción, investigación y gestión de hechos artísticos y pedagógicos – artísticos en diferentes contextos. La muestra de las producciones contribuye a la exploración del impacto que causan los progresos de los aprendizajes, individuales y grupales; también se favorece la generación de climas lúdicos, creativos y responsables.
Expectativas de logro: • Analizar la inserción de los Lenguajes Artísticos en el contexto contemporáneo identificando sus vinculaciones con la técnica y la ciencia. • Establecer las relaciones necesarias y pertinentes entre los diferentes campos de la Formación General, Específica y de la Práctica Profesional. • Incorporar recursos de los diversos lenguajes Artísticos (Música, Danzas y Artes Visuales) a la enseñanza del Teatro.
Descriptores: Medios, formatos y géneros de las diferentes modalidades de los Lenguajes Artísticos. Mensajes visuales, sonoros, corporales y teatrales. Diseño, diagramación y soportes de mensajes. La organización del mensaje: la forma. Formatos gráficos e infografías. Producción y diseño de composiciones. Teorías de la recepción, diversidad cultural y producción. Los valores culturales regionales, nacionales, latinoamericanos y universales. Lenguajes contemporáneos. Cultura contemporánea. Cultura visual, audiovisual y multimedial. Modificaciones perceptivas y actitudinales frente a las nuevas producciones. Cambios en la percepción espacial y temporal. Nuevas tecnologías y su impacto en las estrategias pedagógicas.



0/4

///...



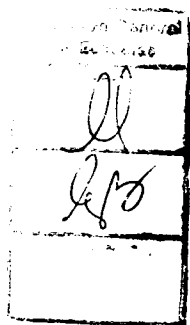
04 ABR 2011

- 71 -
ANEXO

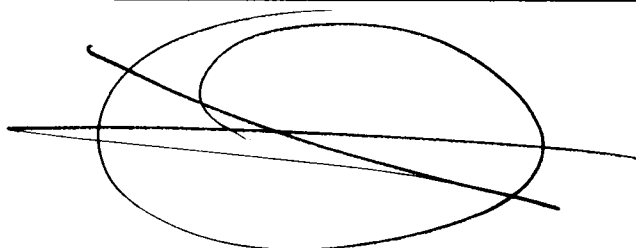
RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



38. Vestuario Y Maquillaje
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: Este espacio está formulado para que el/la estudiante adquiera conocimientos respecto a técnicas de maquillaje y de elección y diseño de vestuario adecuados a la escena, desarrollando paralelamente expresividad y síntesis creativa.
Expectativas de logro: • Emplear correctamente técnicas del maquillaje elemental con diversos elementos y cosméticos, aplicables en teatro, cine y TV. • Desarrollar la capacidad creadora en la expresividad, síntesis y combinación de colores, en sí mismo, y en sus futuros alumnos. • Adquirir criterio para seleccionar y/o diseñar vestuarios y utilería adecuados a las diferentes situaciones escénicas. • Explorar posibilidades expresivas de la máscara.
Descriptores: Maquillaje Maquillajes básicos: función social y teatral. Expresividad. Luz y distancia. Las pastas: técnicas pictóricas. El claroscuro, su aplicación. La caracterización del personaje. Pegamentos: preparación. Aplicación. Limpieza. El crepé y los postizos. El cutis: cuidados antes y después del maquillaje. Máscaras, como complemento de la caracterización desde el teatro griego.- La "commedia dell' arte": el uso de la máscara como exageración de rasgos. La mascarada del teatro isabelino. La máscara en el teatro oriental: su sentido. Diseño color y forma. Suplantación por el maquillaje. Máscaras convencionales del nô. Vestuario El calzado: el khotornos (coturno), complemento del sentido trágico. El vestido: referencia a las características e importancia del vestuario en diferentes épocas: La commedia dell' arte" y la aparición de la mujer. Trajes de época: adecuación, costo, artesanía. Aparición del diseño del vestuario y precisión histórica en el siglo XIX. El traje en el teatro oriental. El nô: convención de color. El kabuki y lo espectacular en el vestuario. El vestuario en el teatro libre. El arte moderno y su influencia en el diseño del vestuario. El diseño de vestuario, maquillaje y máscara para la caracterización de niños.



0/14

///...



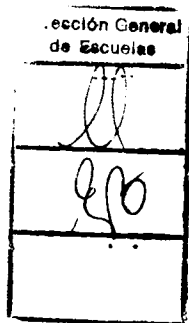
04 ABR 2011

- 72 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



39. Producciones Artísticas Contemporáneas

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio permitirá al estudiante desarrollar su creatividad en la elaboración, diagramación, ejecución, puesta en práctica y evaluación de producciones artísticas integradas donde se amalgamen los lenguajes artísticos (danza, música, artes visuales, teatro) tomando además los insumos adquiridos el taller de "Lenguajes Artísticos".

El ámbito de ejecución será diverso, desde actos escolares a eventos artísticos y /o culturales provinciales, nacionales e internacionales.

Los contenidos están destinados a proporcionar los recursos materiales e insumos necesarios para elaborar proyectos artísticos, desde la idea generadora a su concreción; incluye los aspectos organizacionales, la conducción de grupos, el manejo de los recursos técnicos, entre otros aspectos.

Las oportunidades para articular los aprendizajes en torno a la concreción de un evento, ponen en juego las posibilidades de reconocer en las producciones el enriquecimiento, la conformación y al afianzamiento de las identidades, individuales y grupales.

Expectativas de logro:

- Aplicar recursos metodológicos de la investigación científica en la producción de conocimientos disciplinares e interdisciplinares.
- Elaborar propuestas de producción artística integrando grupos disciplinares e interdisciplinares.
- Experimentar e innovar en la práctica de técnicas tradicionales para luego promoverla en sus alumnos.
- Concretar un proyecto en el cual reúnan la aplicación de su práctica disciplinar, de técnicas y recursos interpretativos fundamentados.

Descriptores:

Los ámbitos y modos de producción en la contemporaneidad. Producción artística e integración de lenguajes.

Lenguajes contemporáneos. Las diferentes prácticas artísticas actuales. Aportes científicos y tecnológicos. Cultura contemporánea. Posibilidades y limitaciones de la Producción Artística. Producción multimediática. Cambios en la concepción espacial. La imagen virtual, materiales, soportes y técnicas no convencionales. Interrogantes acerca del arte contemporáneo y los diferentes ámbitos artísticos: producción, circulación, observación, interpretación y consumo.

Producción y gestión en comunicación.

Las audiencias. Teorías de la recepción. Cliente, comitente, medio, grupo, auspiciante, anunciante, usuario, receptor de las obras de diseño. Gestión. Escenografía. Escenario. Contexto cercano. Medios. Soportes. Recursos. El público en el ámbito artístico contemporáneo. El espectador como sujeto social. Espectador / receptor/ contemplador / interactor / consumidor.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

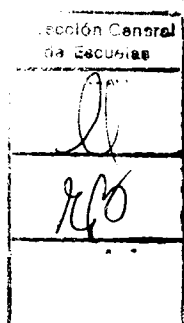
04 ABR 2011

- 73 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



40. Unidad Curricular de Definición Institucional Campo de la Formación Específica.
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

41. Unidad Curricular de Definición Institucional Campo de la Formación General.
Formato: taller
Régimen: cuatrimestral
Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre
Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales
Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

42. Diseño y Producción de Proyectos Teatrales
Formato: taller
Régimen: anual
Localización en el diseño curricular: cuarto año
Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales
Carga horaria para el/la docente formador/a: 4 horas cátedra semanales
Síntesis explicativa: Este taller se destina a brindar los insumos necesarios para poder llegar a la instancia final de elaboración de un proyecto, desde su concepción a su concreción, incluyendo la organización y conducción de grupos y manejo de recursos técnicos para su aplicación en su futuro trabajo docente.



0/4



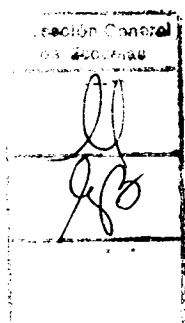
04 ABR 2011

- 74 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N° 0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///



Expectativas de logro:

- Conocer y comprender los fundamentos teórico – prácticos de la producción y la gestión de espectáculos y/o de formación socioeducativa.-
- Identificar las etapas y diseñar estrategias que permitan considerar y evaluar recursos de distintos tipos.
- Diseñar, realizar y evaluar proyectos de producción teatral de relativa complejidad, manifestando capacidad para integrarse en equipos de producción.
- Diseñar, realizar y evaluar proyectos socioeducativos, comprometidos con el contexto y los destinatarios, manifestando capacidad para leer la realidad y manejar estrategias para abordarla con voluntad de cambio.

Descriptores:

Producción y gestión de proyectos artísticos - teatrales.

Enunciación de Proyectos. Etapas. Componentes de un proyecto. Gestión de proyectos. Condiciones, Factores, objetivos, áreas de gestión. Plan de gestión. Técnicas de gestión y de evaluación.

Proyectos artísticos: La organización teatral, factores que influyen, administración estratégica y posicionamiento. Producción y grupo.

El proceso de producción de espectáculos, economía general del espectáculo.

Fases del proceso de producción. Comercialización. Marketing dentro de la organización teatral. Marco legal de la producción.

Proyectos socioeducativos.

Anclaje y lectura de las necesidades contextuales. La organización pedagógica, factores que influyen, administración estratégica y posicionamiento. Producción y grupo. El proceso de conducción de un proyecto socioeducativo. Búsqueda, generación y administración de recursos. Fases del proceso. Marco legal institucional. La autogestión en las producciones teatrales escolares.

43.Escenografía

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: cuarto año

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio está formulado para lograr un conocimiento teórico práctico de la composición escenográfica, desde un enfoque artístico, favoreciendo el trabajo productivo y creativo, nutriendo al futuro docente de recursos y estrategias metodológicas para sustentar su formación integral.-

Estos saberes nutrirán los procesos de enseñanza y aprendizaje y serán insumos básicos para la formulación de proyectos educativos.



0/14



04 ABR 2011

- 75 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N° 0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

Expectativas de logro:

- Desarrollar habilidades y técnicas escenográficas que potencien la creatividad facilitando el ejercicio de diferentes roles intervinientes en el trabajo grupal.
- Conocer la evolución de la escenografía en relación con el contexto socio cultural, y su función en la composición de un espacio escénico en relación con el momento histórico de la obra teatral.
- Individualizar los elementos propios del diseño de imagen, de objeto, de espacio y de sonido.-
- Aplicar diversos recursos plásticos y escénicos al proyecto de escenografía.

Descriptor:

El espacio, soporte del hecho espectacular.

Elementos significantes del espacio escénico. El escenario. Tipos de escenas. Tipos de escenografías. Lectura escenográfica. Marco continente y espacio. Espacio vital y funcional. Centro de interés. Equilibrio. Destaque y Variedad. Problemas escenográficos y posibles soluciones.

La narrativa escénica.

Del texto dramático al texto espectacular. Cotejo entre textos y resoluciones escénicas. Objeto escenográfico. Recursos para la caracterización. Clasificación. Estilos. Análisis y ejercicios con algunos efectos especiales: para teatro, TV y cine (luz, color, sonido). Iluminación escénica. Efectos de sonido. Construcción de maquetas y simulaciones.

44. Dirección y Puesta en Escena

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: cuarto año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

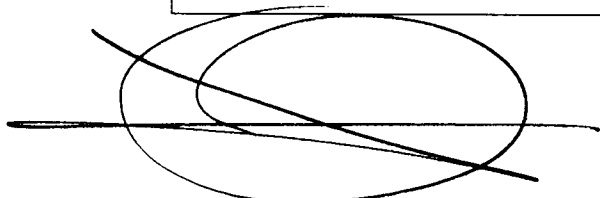
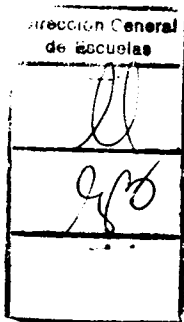
Síntesis explicativa:

Este taller tiende a generar un ámbito de libertad y creatividad que permita al estudiante de Teatro la elaboración de expresiones artísticas públicas a escala institucional y/ o comunitarias.

La Dirección Teatral ofrece al futuro docente de Teatro y artista, las herramientas necesarias para enfrentar a un grupo, organizarlo, diseñar su estética y enseñar el trabajo en conjunto, con el fin de producir una obra de arte coherente, compleja, rica en contenidos y capaz de llegar al espectador.

Este taller habilita no solamente al artista para dirigir una obra teatral, sino que acrecienta la capacidad del futuro docente para la comprensión y el manejo de grupos, y le otorga una visión global y prospectiva del trabajo de acuerdo con objetivos prefijados.

Dirección Teatral es un espacio curricular fundante en la carrera del Profesorado de Teatro, en tanto se constituye en la piedra de toque de las capacidades de cada estudiante para enfrentar, organizar, coordinar y dirigir un grupo, en orden a que éste produzca un material artístico bello y educador, sin perder de vista la base pedagógica que implica la materia misma, y haciendo hincapié en las posibilidades creativas y socializantes de cada integrante.



day



04 ABR 2011

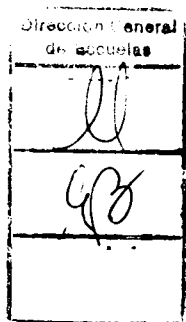
- 76 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///



Expectativas de logro:

- Otorgar sentido a la acción y al texto en función de la comunicación, proponiéndose la construcción de un espectáculo.
- Seleccionar estrategias de construcción y recursos de actuación acordes con las diferentes instancias de producción, posibilitando que el texto dramático se transforme en texto espectacular.
- Adaptar diferentes textos dramáticos a producciones con niños y adolescentes como intérpretes.
- Guiar procesos de creación colectiva con los alumnos.
- Enfrentar, organizar, coordinar y dirigir un grupo, para que éste produzca un material artístico con calidad estética y pedagógica.

Descriptores:

Puesta en escena.

El espacio ficcional. Descripción y análisis del objeto puesta en escena. Las artes que intervienen en la puesta en escena. Interrelación. El espacio, la arquitectura teatral como soporte de la puesta en escena. Lo visual. Lo esceno - plástico. Lo sonoro. Una práctica con texto teatral. Las líneas narrativas. La teatralidad. Análisis del texto. Análisis y construcción de personajes desde la dirección. Análisis de posibilidades de resolución escénica.

Dirección teatral.

Sobre el director y una aproximación a las distintas técnicas de abordaje. El oficio del director. Funciones y roles en un equipo de producción. Estilos y estéticas de resolución teatral. La dramaturgia del actor. Su promoción y seguimiento desde la dirección. Relación actor-director

**45. Práctica Profesional Docente IV
Residencia Docente**

Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario, residencia docente

Régimen: anual

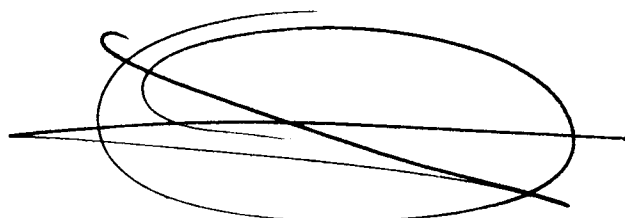
Localización en el diseño curricular: cuarto año, anual

Carga horaria para el/la estudiante: 12 horas cátedra semanales

Carga horaria para el/la docente formador/a: 18 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El/la estudiante realizará la residencia docente, integrando lo estudiado a lo largo de su formación, en instituciones educativas de de: Nivel Inicial, Educación Primaria y Secundaria de diversas modalidades (común, artística, adultos, con necesidades educativas diferentes) en distintos contextos. Analizará las problemáticas emergentes de la Educación Artística en sus contextos y las intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.



0/11

///...



04 ABR 2011

- 77 -
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

0649

Expediente Nº 3260-D-11-02369

...///

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Diseños de intervención educativas para Nivel Inicial, Educación Primaria y Secundaria.

Taller: Planificación de secuencias didácticas.

Seminario: Problemáticas de la Educación Artística en Mendoza.

Taller: Informática aplicada a la enseñanza de la Educación Artística.

Taller: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente).

Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes de Educación Artística con especificidad en el Lenguaje teatral en los diversos contextos de actuación.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de Educación Artística Narraciones pedagógicas.

Pasantía y Residencia en instituciones de educativas:

a) Asistencia al docente de teatro de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente;

b) Planificación y desarrollo de la Residencia Docente.

c) Desarrollo de Prácticas de Educativas Solidarias o socio – culturales en las Instituciones de Educación Artística y/o en las Comunidades de Referencia.

Ateneo: Análisis de casos y problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en la enseñanza del lenguaje teatral.

c) Taller de integración anual

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la: Evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

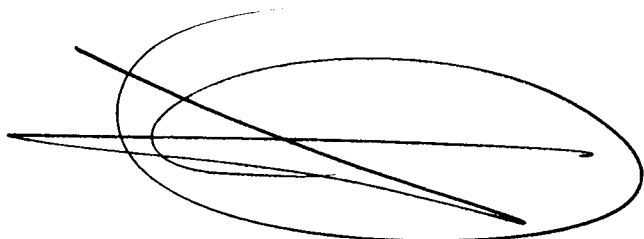
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Las correlatividades se establecen entre las unidades curriculares de un mismo campo y entre las unidades de diferentes trayectos y campos, según la secuenciación de contenidos seleccionados en la estructura curricular.

Las diferentes unidades curriculares serán evaluadas por el/los profesor/profesores encargados del dictado, quienes determinarán al comienzo del curso los modos de evaluación y acreditación que serán consignados en el programa.

A continuación se especifican correlatividades de acreditación mínimas. Las correlatividades de cursado podrán definirse por los Consejos Académicos de los IFD teniendo en cuenta las dinámicas institucionales y los contextos de acción.

///...



0/14



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 ABR 2011

- 78 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N°

0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

Segundo año

Para cursar segundo año tiene que haber aprobado: Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad, Promoción de la salud y Tecnologías de la información y la comunicación.

Para acreditar las siguientes unidades curriculares

Deber haber acreditado

Historia y Política de la Educación Argentina

Psicología de la Educación

Institución Educativa

Sujeto de la Educación I

Actuación II

Técnicas Vocales II

Técnicas Corporales II

Didáctica del Teatro I

Historia del Teatro I

Práctica Profesional Docente II

Unidad Definición Institucional (CFG)

Unidad Definición Institucional (CFE)

Pedagogía

Actuación I

Técnicas Vocales I

Técnicas Corporales I

Didáctica General

Historia Universal del Arte y la Cultura

Práctica Profesional Docente I

A establecer por cada ISFD

A establecer por cada ISFD

Tercer año

Para cursar 3er Año, el estudiante deberá tener acreditadas las unidades curriculares de 1er Año.

Para acreditar las siguientes unidades curriculares

Acreditado

Sociología de la Educación

Sujeto de la Educación II

Actuación III

Dramaturgia

Técnicas Corporales y Vocales

Historia del Teatro II

Didáctica del Teatro II

Didáctica del Teatro III

Arte y Nuevas Tecnologías

Práctica Profesional Docente III

Unidad Definición Institucional (CFE)

Actuación II

Técnicas Vocales II

Técnicas Corporales II

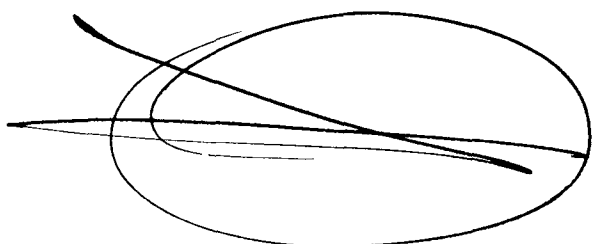
Historia del Teatro I

Didáctica General

Didáctica General

Práctica Profesional Docente II

A establecer por cada ISFD



0/14

///...



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

04 ABR 2011

- 79 -
ANEXO

RESOLUCIÓN N° 0649

Expediente N° 3260-D-11-02369

...///

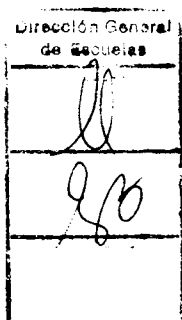
Cuarto año

Para cursar 4° Año deberá tener:

- Acreditadas las unidades curriculares 1° y 2° Año.
- Regularizada la unidad curricular de 3°: Didáctica del Teatro II y Didáctica del Teatro III

Para cursar la Práctica y Residencia deberá tener:

- Regularizadas la totalidad de las unidades curriculares de 3°.
- Acreditadas las siguientes unidades curriculares de 3°: Didáctica del Teatro II y Didáctica del Teatro III



Para acreditar las siguientes unidades curriculares

Acreditado

Teoría del Arte

Lenguajes Artísticos

Vestuario y Maquillaje

Producción Artística Contemporánea

Diseño y Producción de Proyectos
Teatrales

Escenografía

Dirección y Puesta en Escena

Actuación III

Dramaturgia

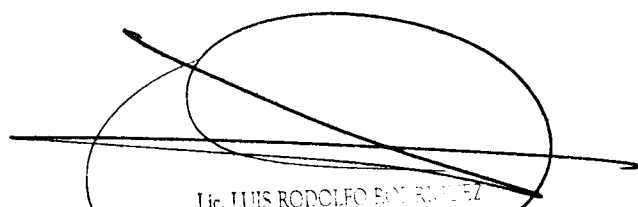
Unidad Definición Institucional (CFG)

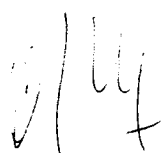
A establecer por cada ISFD

Unidad Definición Institucional (CFE)

A establecer por cada ISFD

El Trayecto de Actualización Formativa del Campo de la Formación General será acreditado por instancias diferenciadas (promoción, producción, coloquios, muestras, entre otras), excluyendo el examen final.


Lic. LUIS RODOLFO BAY RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO
DE LA CALIDAD EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


CDOR. CARLOS ALBERTO LÓPEZ PUELLES
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA